

Ecuador
Fortaleza Financiera

Seguros Sucre S.A.

Calificación

dic-2020	jun-2021
BB	D

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación:

"En esta categoría las empresas de seguros no cuentan con suficiente capacidad de cumplimiento de sus compromisos y presentan incumplimientos efectivos de los mismos, existe problemas de solvencia"

Resumen Financiero

En miles USD	jun-2020	jun-2021
Prima Neta Emitida	118,881	107,434
Activos	425,013	354,895
Patrimonio	84,874	57,462
Resultados	-3,445	-22,112
Índice Combinado Ajustado BWR	61.1%	181.7%
ROAA (%)*	-1.6%	-10.9%

*Indicador anualizado

ROAA: Utilidad sobre activos promedio

Contactos:

Carlos Ordoñez, CFA
(5932) 226 9767; Ext. 105
cordonez@bwratings.comEsteban Lopez
(5932) 226 9767 ext. 108
elopez@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió bajar la calificación de "BB" a "D" a Seguros Sucre, y quitar la observación en desarrollo. La acción de calificación se sustenta en los cambios en la posición patrimonial de la aseguradora y tras el decreto Ejecutivo No. 82 del 15 de junio de 2021, que ordenó su liquidación voluntaria y prohibió a organismos y entidades adscritos o dependientes con la Función Ejecutiva, Gobierno Central e Institucional, la suscripción de nuevos contratos con esta aseguradora.

Rentabilidad presionada por mayores siniestros pagados por COVID-19 y paralización de la producción. A junio-2021 La Compañía presenta una pérdida de USD -22.11MM que se explica por la disminución de la producción en el primer semestre del año 2021 y al aumento de siniestralidad en el ramo vida colectiva como efecto de la pandemia. A partir del Decreto Ejecutivo No.82 la compañía dejó de suscribir contratos de seguros nuevos y de renovar lo que mantenía, por lo que la contracción de la producción neta genera una pérdida incremental que a septiembre-2021 llega a USD -38.93MM, lo que presiona de manera importante el patrimonio de la compañía. Se espera que esta tendencia continúe hasta la liquidación de la aseguradora en función de la necesidad de la institución de mantener una estructura mínima de personal e infraestructura para dar atención a los contratos que aún se encuentran vigentes.

Presión en los niveles de liquidez. Los indicadores de liquidez muestran una tendencia decreciente los últimos años. Esto se debe a que el portafolio de clientes corresponde principalmente a cuentas provenientes del sector público y que por la complicada situación del entorno no pueden cancelar las primas a tiempo ya que el Estado no cuenta con una caja fiscal líquida para solventar los servicios contratados por las entidades públicas. Se espera que la paralización en la suscripción y renovación de pólizas desde junio 2021 afecte aún más a la liquidez de la compañía.

Programa de reaseguros ajustado por la liquidación. El programa de reaseguros está contratado con compañías internacionales, de alto renombre internacional y calificación de riesgo sobre el grado de inversión. El programa de reaseguros ha tenido cambios en junio-2021 debido a la negativa de los reaseguradores internacionales de renovar los contratos automáticos en los mismos términos. Dado esto Seguros Sucre ha decidido mantener dos contratos de exceso de pérdida que se mantendrán hasta finalizar su liquidación y que minimizarán los efectos de siniestros que superen su capacidad. La Compañía todavía se encuentra en un proceso de conciliación de los saldos por cobrar y pagar con reaseguros que se espera culmine a finales del 2021. Adicionalmente, la Compañía se encuentra realizando gestión activa para el cobro de estos valores. La existencia de valores significativos por pagar a los reaseguros implica un riesgo de cobertura en caso de ocurrir un siniestro, aunque la aseguradora indica que esto no ha sucedido hasta el momento.

Patrimonio contraído con alta probabilidad de volverse negativo en octubre-2021. La Aseguradora está obligada contractualmente a la devolución de prima por buena experiencia con el BIESS, que según los cálculos previsionales ascendería a USD 37.9MM, valor que afectaría al patrimonio de la Aseguradora en ese valor. Dentro del presupuesto ajustado la compañía se evidencia que el registro de los USD 37.9MM se realizará en el mes de octubre 2021, lo cual combinada con la pérdida acumulada del año producirá en dicho mes que el patrimonio se haga negativo, lo cual revelará la posición de insolvencia de la institución.

CALIFICACIÓN LOCAL

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo crediticio de las instituciones del sistema.

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de BankWatch Ratings basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para adquirir un determinado seguro ni un aval o garantía para una determinada empresa.

ASPECTOS EVALUADOS EN LA CALIFICACIÓN

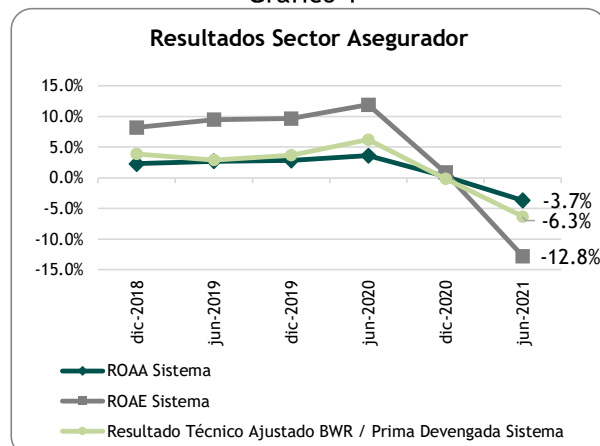
La calificación asignada refleja los factores crediticios específicos de la institución y la opinión de la calificadora con respecto a la posibilidad de recibir soporte externo en caso de requerirlo. El marco de la calificación considera los siguientes factores cualitativos claves: Perfil de la industria y entorno operativo, posición de mercado (tamaño/escala), propiedad, gobierno corporativo y administración. El marco de la calificación considera los siguientes factores cuantitativos claves: capitalización y apalancamiento, flexibilidad financiera, desempeño financiero y ganancias, riesgo de inversión y activos, administración de liquidez, suficiencia de reservas y riesgo catastrófico y reaseguros.

En el caso de Seguros Sucre, toma especial importancia en la calificación la calidad de los activos y la capacidad de estos de cubrir sus obligaciones, en un escenario de liquidación.

SECTORIAL DEL SISTEMA ASEGURADOR

Si bien el 2020 inició con un entorno económico complejo, la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto importante en el sector asegurador, que se mantiene al primer semestre de 2021. En 2020 la utilidad neta del sistema se contrajo en 90.6% y cerró en USD 5.7 millones, principalmente por una contracción de la producción y un incremento importante de la siniestralidad neta. A junio-2021, el sistema de seguros presenta una pérdida de USD 40.5 millones. Una tendencia similar se observa en el resultado técnico ajustado por BankWatch (en el anexo 1 se explica su cálculo), que en 2020 cerró en USD -2.3MM, y que a la fecha de corte de este informe termina en USD -51.9 MM).

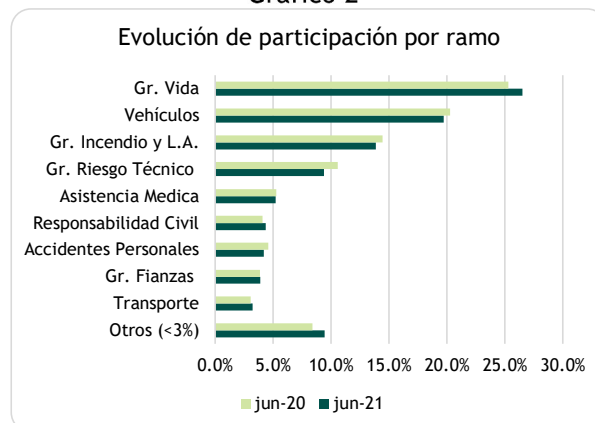
Gráfico 1



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Banco Central del Ecuador. Elaboración: BWR

Los ramos más importantes medidos por la producción neta son los de Vida (26.5%), Vehículos (19.7%), Incendio y Líneas Aliadas (13.9%), el grupo de Riesgos Técnicos (9.4%), Asistencia Médica (5.3%), Responsabilidad Civil (4.4%) y Accidentes Personales (4.2%).

Gráfico 2



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Elaboración: BWR.

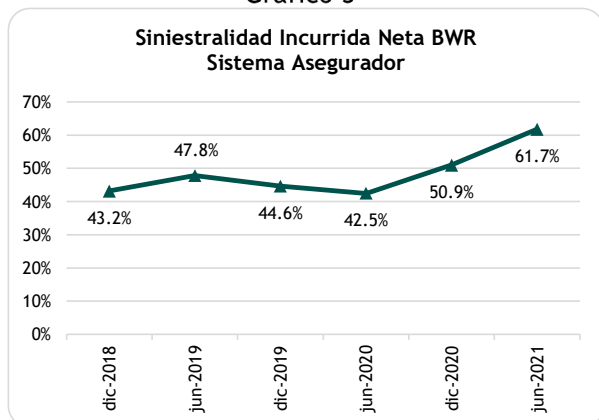
La prima devengada retenida, que en el año 2020 se contrajo en 6.8%, muestra a junio-2021 una reducción interanual de 6.4%. Además de la reducción de la prima devengada (-4.2%), se advierte un incremento en la prima pagada por reaseguros no proporcionales (3.4%).

Por su parte, los ramos que más decrecimiento interanual presentan son Dinero y Valores (-19.1%), Vida Individual (-12.9%); Fidelidad (-12.1%), el grupo de Riesgo Técnico (-12.0%), Riesgos Especiales (-12.1%) y Accidentes Personales (-9.2%). El ramo de Incendios y Líneas Aliadas se contrae en 4.6% y el de Vehículos lo hace en 3.4%.

Por otro lado, los ramos que presentan crecimiento interanual son el grupo de Lucro Cesante (92.8%), pólizas BBB (55.0%), Multirriesgo (17.9%), seguros de Crédito (21.6%),

Responsabilidad Civil (5.9%), Vida Colectiva (5.1%), Transporte (4.7%) y Riesgos Especiales (3.5%).

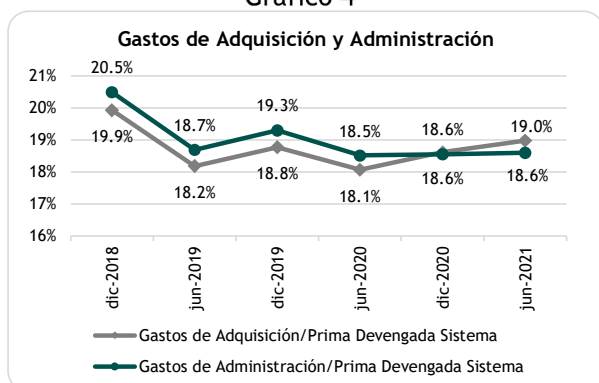
Gráfico 3



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Elaboración: BWR

En relación con la siniestralidad, esta mantiene una tendencia a incrementarse, afectada principalmente por la siniestralidad de Vida Colectiva, que creció en 77.4% en 2020 y que a junio-2021 nuevamente lo hace en 54.7%, principalmente por el efecto de la pandemia del COVID-19. En 2020, su impacto fue mitigado por una reducción en el costo de siniestros de los ramos generales (-22.8%), a consecuencia de las restricciones de movilidad, así como por menores reclamos de asistencia médica relacionados a otro tipo de enfermedades. En contraste, en el primer semestre del 2021, el efecto se intensifica por la mayor siniestralidad neta de vehículos, que crece en 27.4%, y la de Asistencia Médica, que varía en 28.1%.

Gráfico 4



* Los gastos de adquisición incluyen otras comisiones pagadas

En lo que respecta a los costos de operación, los gastos de administración se reducen en 3.7%, mientras que los de adquisición crecen en 0.6%. En contraste, las comisiones recibidas de reaseguradores de seguros proporcionales crecen en 12.4%, y permiten que los costos de operación netos se reduzcan en 4.6%.

Cabe mencionar que existe una orientación importante de las aseguradoras hacia

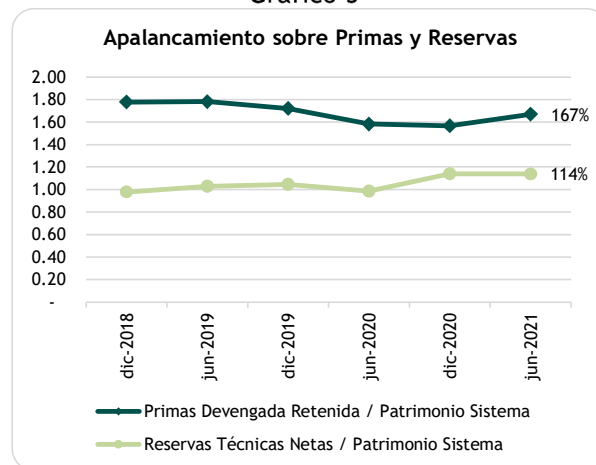
innovaciones tecnológicas, que incluyen plataformas digitales, pólizas electrónicas, portales de interacción, entre otros. Estas inversiones tienen el potencial de generar fuertes ventajas y oportunidades de crecimiento en el mercado asegurador, además de mejorar los tiempos de respuesta e incrementar la eficiencia de gastos, especialmente en la coyuntura actual.

Por último, el aporte de los ingresos financieros, provenientes principalmente de la inversión del capital y las reservas, representa el 3.8% de la prima devengada retenida (3.6% a diciembre-2020, 4.1% a junio-2020). Estos decrecen interanualmente en 7.1%, en línea con la reducción del tamaño del portafolio (-6.2%).

De las 30 aseguradoras que conforman el sistema, 14 presentan resultados negativos (15 a dic-2020), no obstante, la pérdida agregada (USD 40.5 MM) se encuentra fuertemente influenciada por Seguro Sucre (USD -22.1 millones), y dos aseguradoras con alta participación en el ramo de vida (-USD 17.8 MM en conjunto).

Si bien el patrimonio del sistema asegurador se reduce interanualmente en 11.3%, en forma agregada la capitalización del sistema se mantiene sólida. El apalancamiento, tanto frente a la prima devengada retenida como con relación a las reservas técnicas netas, se mantiene en niveles adecuados. Por otro lado, la afectación patrimonial de un grupo pequeño de aseguradoras ha sido material, por lo que es probable que en los próximos meses estas entren en planes de regularización, fusiones o liquidaciones. Adicionalmente, en el caso de Seguros Sucre, será liquidada voluntariamente por decisión del Ejecutivo.

Gráfico 5



En el entorno actual, la liquidez del sistema se ha reducido, debido a la menor producción, mayor siniestralidad y la afectación en la cobranza de las primas. Si bien a junio-2021 las primas por cobrar vencidas se reducen interanualmente en 7.8%,

todavía son mayores en 42.8% al indicador de junio-2019, y los días promedio de financiamiento de las primas es superior en 15 días al cierre del 2019. La reforma que redujo la inversión obligatoria de parte de dichas primas por cobrar dio mayor flexibilidad a las empresas para afrontar sus requerimientos de recursos líquidos.

En el segundo semestre del 2021 se espera que la tendencia de los indicadores de rentabilidad, liquidez y solvencia de las aseguradoras se mantenga, aunque la siniestralidad podría estabilizarse debido a la disminución de muertes reportadas por COVID-19 y la continuidad del plan de vacunación masiva de la población.

Hechos Relevantes y Subsecuentes del Sistema

- Mediante resolución No. SCVS-INS-2021-0015, vigente desde el 01 de octubre de 2021, se expidió un nuevo reglamento que optimiza el procedimiento de reclamo administrativo de seguros, estableciendo los lineamientos correspondientes para la presentación y sustanciación de los reclamos.
- Mediante resolución No. 677-2021-S, del 3 de septiembre de 2021, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2022 la aplicación de los límites máximos de inversión que se establecieron por la crisis sanitaria del COVID-19. De forma similar, se amplía la disposición que permite que, para el cálculo del monto de inversiones obligatorias, se descuenta de las reservas de riesgo en curso y reserva de vida en grupo y coberturas adicionales el 60% del valor de las primas por cobrar por vencer y primas documentadas por vencer en el monto relacionado con el financiamiento de primas de seguros, en la proporción retenida.
- Mediante Oficio No. SCVS-INS-2021-00041814-OC del 23 de agosto de 2021, la Intendencia Nacional de Seguros establece requisitos procedimentales y de contenido para la aprobación de la prestación de los servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que ofertan coberturas de asistencia médica, previa a su comercialización. Se establece la obligación de que regularizar todas las pólizas, contratos, planes y programas que actualmente comercializan.
- Mediante resolución No. 667-2021-S del 4 de agosto de 2021, la JPMRF dispone que las empresas de seguros que operan en los ramos de vida individual y vida colectiva realicen el cálculo de la carga media de siniestralidad para el cálculo del capital adecuado en los años 2021 y 2022, excluyendo el 65% del monto de siniestros retenidos, sean pagados, liquidados por pagar, siniestros por liquidar y siniestros ocurridos y no reportados, cuya causa sea por COVID-19 o presunto COVID-19, según la definición dispuesta por el COE Nacional, ocurridos a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional decretada por el Gobierno Nacional. A partir de enero 2023, no se realizarán exclusiones.
- Mediante resolución No. 667-2021-S del 4 de agosto de 2021, la JPMRF dispone modificar el capítulo I “De los Programas de Regularización para las Empresas de Seguros o Compañías de Reaseguros” del Título IV “De la Regularización y Liquidación” del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Se indica que las empresas que al 30 de junio de 2021 se encuentran en deficiencias en patrimonio técnico por motivo de la pandemia COVID-19 deberán hasta el 2021 presentar un programa de regularización.
- Mediante Resolución 660-2021-S vigente a partir del 1 de junio de 2021 la JPRMF se reforma las normas para la promoción, comercialización y contratación de pólizas de seguro a través de entidades del sistema financiero. Se incorpora en esta norma a las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada, para comercializar seguros y planes de atención integral de salud prepagada.
- Mediante resolución No. 622-2020-S de fecha 21 de diciembre de 2020, se sustituye el capítulo XIV “Normas relativas a las operaciones de reaseguros y retrocesiones”, Título II, Libro III “Sistema de Seguros Privados” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.” En esta se establece que las empresas de seguros no podrán asumir en un solo riesgo, como retención máxima, más del 8% anual del patrimonio técnico correspondiente al mes inmediato anterior a aquel en el cual se efectúe la operación. También se indica que en el ramo de seguros de vehículos las compañías de seguros deberán retener al menos el 60% de la prima neta emitida. Por otro lado, se deroga la resolución No. 051-2015-S que especificaba que las empresas que opere en los ramos de vida individual, vida grupo, accidentes personales, asistencia médica y vehículos deberán retener el 90% de la prima neta emitida.
- La resolución No. 642-2020-S de la JPMRF, del 31 de diciembre de 2020, resuelve reemplazar la tabla de rangos y porcentajes de provisiones de cartera (deudores de primas y otros deudores, deudores de fianzas y deudores por reaseguros) a ser aplicados. Adicional plantea

que las compañías de seguros y reaseguros que se acogieron al cronograma de diferimiento para las deficiencias de provisiones calculadas al 31 de marzo de 2019 constituirán hasta el 31 de diciembre el 65% de la provisión calculada y hasta el 30 de junio-2021 deberán tener constituido el 85% de esta.

- La resolución No. 630-2020-S de la JPMRF, del 23 de diciembre de 2020, modifica las disposiciones transitorias de “Norma sobre los segmentos y porcentajes máximos de inversión obligatoria”.
- En diciembre de 2020, se publica mediante Resolución N.º SCVS-INS-2020-0006 las reformas para las Normas de Carácter General para que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros proceda con la administración, imposición y gradación de las sanciones, a través del procedimiento administrativo sancionador, de conformidad con los criterios previstos en la Ley General de seguros, Libro III del Código Orgánico Monetario y Financiero.
- El 30 de junio de 2020, la JPRMF definió que dada la coyuntura actual por COVID-19, el pago de las contribuciones al Fondo de Seguros Privados se difiere a los tres meses siguientes a la fecha mencionada.
- El 30 de junio de 2020, la JPRMF definió que el Fondo de Seguros Privados se constituirá, además, con el 3% del total de la recaudación por concepto de la contribución del 3.5% sobre el valor de las primas netas de seguros.
- En junio de 2020, mediante Resolución No. SCVS-INS-2020-0008, la entidad de control emitió las reformas a la norma de las actividades de asesores productores de seguros, peritos e intermediarios de reaseguros.

Hechos Relevantes de la Institución

- El 17 de agosto 2021 se celebró la Junta General de Accionistas en la cual presentaron la renuncia los miembros del Directorio y se definió que para efectos de la liquidación voluntaria la compañía se acogerá a lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley de Compañías, esto es, el diferimiento de la junta por treinta días adicionales para que la administración de Seguros Sucre presente el listado de los contingentes o pasivos ocultos, así como, la liquidación de las cuentas por cobrar que incluyan reaseguros por cobrar y pagar. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. presidente de la República en el Decreto Ejecutivo Nro.82 y lo ordenado por el Directorio de CFN B.P. Como hecho subsecuente a la fecha de emisión del informe

no ha existido la entrega de la información antes mencionada, por otro lado, la nueva administración designada en el mes de septiembre conformó un equipo que se hará cargo de preparar el proceso de liquidación.

- El 18 de junio de 2021 BankWatch Ratings S.A. baja la calificación de “AA- con observación negativa” a “BB con observación en desarrollo” debido al hecho relevante correspondiente a la emisión del Decreto Ejecutivo Nro.82. Este hecho relevante modifica el enfoque de la calificación, anteriormente fundamentado en un supuesto de negocio en marcha y con expectativas de evolución operativa, y que ahora debe enfocarse en el resultado del proceso de liquidación. La observación en desarrollo reflejaba el hecho de que, para determinar las implicaciones del evento mencionado, era necesario tener información adicional y conocer definiciones y circunstancias en las que se concretará el mandato.
- El 15 de junio de 2021, el presidente Guillermo Lasso, mediante la firma del Decreto Ejecutivo 82, ordenó a los miembros del Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P. que dispongan e inicien la liquidación voluntaria de Seguros Sucre S.A. Adicionalmente, dentro del Decreto Ejecutivo se dispone que todos los organismos y entidades adscritos o dependientes con la Función Ejecutiva, Gobierno Central e Institucional se abstendrán de contratar, bajo ninguna modalidad prescrita en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con Seguros Sucre y únicamente se respetará la vigencia de los contratos celebrado antes de la emisión de este Decreto.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

Seguros Sucre S.A. fue constituida en Guayaquil el 16 de febrero de 1944 e inició sus operaciones el 26 de octubre de 1944. El 19 de enero de 2017, mediante resolución No. SCVS-INS-DNNR-020-20170000199, la SCVS aprobó el proceso de fusión por absorción con Rocafuerte Seguros S.A. (entidad absorbida); el cual fue inscrito en el registro mercantil el 22 de septiembre de 2017; con el proceso de fusión el capital acciones de la Compañía se aumentó a la suma de USD 29.8MM.

La actividad principal de la Compañía es ejecutar negocios y contratación de seguros y reaseguros, retrocesiones y coaseguros respecto de cualquier clase de riesgos, en los ramos de seguros generales (83%) y de vida en grupo (13%).

Su matriz está ubicada en la ciudad de Guayaquil y tiene 12 oficinas en las principales ciudades del país. Con corte Junio-2020, cuenta con 365 empleados. Sin embargo, debido al decreto ejecutivo No.82 en el que el presidente de la república Guillermo Lasso dispuso la liquidación voluntaria de Seguros Sucre se han desvinculado 112 empleados en los meses de julio y agosto. Al igual que las demás aseguradoras, a partir de septiembre del año 2015 es regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

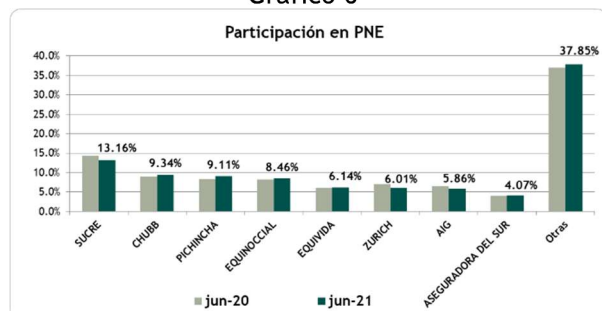
Seguros Sucre es una aseguradora privada cuyo principal accionista es la entidad estatal, Corporación Financiera Nacional. Con corte junio-2021, la cartera de los 25 mayores clientes de Seguros Sucre presenta una concentración del 92.59% en negocios públicos del gobierno y un 7.41% corresponde a cartera del sector privado. Esta concentración deriva en un riesgo de liquidez pues la Aseguradora tiene una restringida recuperación de la cartera de primas. Adicionalmente, los 25 clientes principales generan el 81.47% del primaaje de la Compañía.

De ello se derivan los principales canales de distribución para los dos segmentos. Para el sector público, negocios directos adjudicados por Régimen especial y licitaciones.

Las primas del sector privado corresponden a los siguientes canales: Banco del Pacífico, brókeres de seguros, ventas directas y a través de la CFN.

Con corte junio-2021, Seguros Sucre se mantiene como la principal aseguradora del sector, con una participación del 13.16% de la prima neta emitida del mercado asegurador. No obstante, se espera que su producción se reduzca significativamente a partir del segundo semestre del año, por la disposición de que ninguna entidad perteneciente al poder ejecutivo firme nuevos contratos con la aseguradora, así como la afectación en su reputación de la decisión de liquidación. Por utilidad neta, se ubica en las últimas posiciones con una pérdida neta de USD -22.11MM.

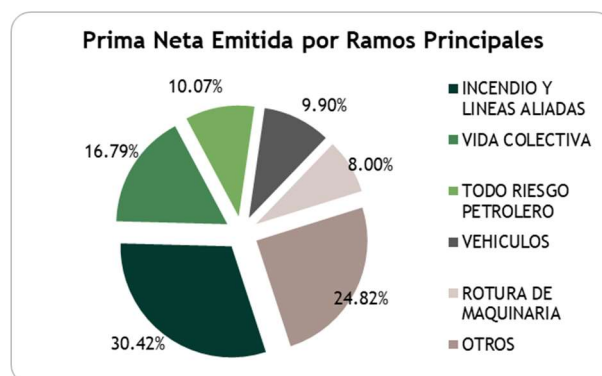
Gráfico 6



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Elaboración: BWR con corte junio-2021

La Compañía opera en 28 ramos, sin embargo, el negocio se concentra principalmente en los ramos de Incendio y Líneas Aliadas, Vida Colectiva, Todo riesgo Petrolero, Vehículos, Rotura de Maquinaria, y Equipo electrónico, que en conjunto representan el 81.34% de la prima neta emitida a junio-2021.

Gráfico 7



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021.

La Compañía mantiene importantes participaciones en el mercado en los siguientes ramos por prima neta emitida a junio-2021:

- Incendio y Líneas Aliadas: ocupa el primer lugar en el mercado con una participación del 36.30%.
- Aviación: se ubica en la primera posición con un 27.90% de participación, sin embargo, existe una disminución de 41.1p.p con respecto a diciembre-2020.
- Todo riesgo Petrolero: baja a la segunda posición en el mercado con un 36.53% de participación.
- Vida Colectiva: baja a la cuarta posición en el mercado con un 8.73% de participación.
- Agropecuaria: únicamente Seguros Sucre y Zurich comercializan este producto.
- Rotura de maquinaria: alcanza el primer lugar con una participación del 60.77% del mercado.

La producción se encuentra concentrada principalmente en las provincias de Pichincha, Guayas, plazas que representan el 54% y 39% de la prima neta emitida respectivamente. El resto de las ciudades en el país mantienen participaciones menores al 5%. Con respecto a la suma asegurada, estas ciudades representan el 63% y 34% respectivamente.

Estructura de Propiedad y Soporte

El Banco del Pacífico S.A. (anterior accionista), a fin de cumplir con la Resolución JB-2011-1973, y con las disposiciones reformativas y derogatorias de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado vendió en efectivo las acciones que mantenía en Seguros Sucre a la Corporación

Financiera Nacional B.P. (CFN) con fecha 8 de junio de 2012.

La Corporación Financiera Nacional, una de las instituciones financieras públicas más grandes del país, es el principal accionista de Seguros Sucre.

Descripción	Nacionalidad	Capital Suscrito (USD miles)	%
Corporación Financiera Nacional B.P	Ecuador	29,786.47	99.95%
Leonidas Efraín Plaza Verduga	Ecuador	9.65	0.03%
Luis Felipe Cornejo Hidalgo	Ecuador	2.88	0.01%
Orces Mendoza Heriberto Niceforo	Ecuador	2.10	0.01%

La calificación no considera que exista una alta probabilidad de soporte por parte del Estado, y esto ha quedado reafirmado a través de la disposición de liquidación voluntaria emitida el 15 de junio del 2021 mediante Decreto Ejecutivo Nro.82.

Gobierno Corporativo

En años anteriores el Gobierno Corporativo mostró debilidades importantes, que se reflejaron en escándalos de corrupción y pérdidas para la Institución. No obstante, en los últimos años los nuevos Directivos y la Administración había hecho esfuerzos por fortalecer el gobierno corporativo y el control interno de la compañía.

Por el hecho de ser una institución de accionista estatal, los Directivos y principales ejecutivos generalmente rotan en función de los cambios de Gobierno y decisiones políticas, lo cual limita, en nuestro criterio, la definición y aplicación consistente de estrategias de largo plazo. Cabe indicar que los miembros del Directorio renunciaron en julio-2021, y la Junta de Accionistas no ha designado nuevos directores, por lo que este no ha podido sesionar.

El 7 de septiembre fue designado el nuevo representante legal de la aseguradora, el cual fue calificado como idóneo por la Superintendencia de Compañías el 16 de septiembre del 2021 y será el encargado de contratar a la firma auditora Deloitte para que realice la auditoría forense a la aseguradora.¹

Tras la decisión de liquidación voluntaria, la actual Administración tiene como principal objetivo ejecutar de forma exitosa esta disposición.

Calidad de la administración

Dentro de la alta gerencia de Seguros Sucre ha existido una alta rotación en los tres últimos años, lo que podría frenar la efectividad de las

actividades realizadas para la consecución de la estrategia. Cabe indicar que en junio-2021 el Sr. Miguel Patricio Ochoa asumió el cargo como Gerente General Subrogante. Como hecho subsecuente se indica que el Sr. Miguel Patricio Ochoa dejó su cargo el 16/09/2021 y el siguiente día fue nombrado Gerente General el Sr. Alberto Pérez Endara.

Adicionalmente, las principales Gerencias ingresaron a la Compañía en 2019 o posterior, por lo que cuentan con poco tiempo de experiencia en sus cargos. La nueva administración ha realizado los cambios en algunos puestos gerenciales con el fin de mantener funcionarios de su confianza, entre los más importantes están: Gerencia Tecnología; Gerencia y subgerencia legales; Gerencia Administrativa; en la Gerencia financiera se contrató una persona específica para la gestión de cuentas por pagar y cobrar.

A partir de enero de 2021, se aprobó la nueva estructura organizacional de la Compañía con el objetivo es incrementar su valor, retener y aumentar el portafolio de clientes y mejorar la eficiencia y eficacia. Estos cambios incluyeron una división de la Gerencia Comercial en dos gerencias comerciales; la unión de la Gerencia Nacional Administrativa y la Gerencia Nacional Financiera en una sola unidad, y la transformación de la Unidad de Procesos en una Unidad de PMO - Procesos y Planificación (P&P), para gestionar la alineación de los proyectos con la estrategia, medir el cumplimiento de esta última y realizar el seguimiento de la planificación estratégica.

Es importante mencionar que la Compañía reestructuró el departamento de reaseguros, que lleva a cabo el proceso de conciliación de las cuentas por cobrar y pagar, que es uno de los principales riesgos que actualmente mantiene la Compañía.

Si bien los principales ejecutivos demuestran una preparación adecuada, la efectividad de la nueva estructura organizacional podrá evidenciarse en los resultados del proceso de liquidación.

Objetivos estratégicos

En agosto de 2020, la Compañía contrató a una empresa consultora con el objetivo de apoyar en la elaboración del plan estratégico institucional del periodo 2020-2022. El Directorio del 21 de diciembre de 2020 conoció y aprobó el Plan Estratégico, cuyo cumplimiento debe ser informado con periodicidad trimestral por la

¹ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/superintendencia-de-companias-califica-a-nuevo-gerente-de-seguros-sucre-nota/>

Gerencia General.

Antes de la emisión del Decreto Ejecutivo Nr.82 el cual dispone la liquidación voluntaria de Seguros Sucre, la administración esperaba que para el 2021 su prima neta ascienda a USD 286MM, lo que implicaría un crecimiento del 1%, así como que los siniestros pagados crecieran 6% con respecto a los del 2020, tomando en consideración que el pago de los siniestros por COVID fueran de USD 20MM frente a los USD 13.2MM pagados en 2020. Respecto al monto de las comisiones, se esperaba que estas crecieran un 6% interanual. Con relación a sus gastos administrativos, la Administración proyectó una reducción del 5%, siguiendo la misma línea de optimización generada en 2020. La Compañía en 2021, debía registrar USD 14.3MM, según sus cálculos previsionales, como nota de crédito por devolución de prima por buena experiencia del BIESS. También, se esperaba tener que constituir USD 5.4MM para provisiones de cartera vencida, gastos de depreciación e impuestos. Bajo estos supuestos, la Aseguradora esperaba generar una pérdida de USD -14.3MM al cierre del año 2021.

En la junta general de accionistas celebrada el 17 de agosto del 2021 se menciona que la administración de Seguros Sucre S.A aún se encuentra en el proceso de levantamiento de la información respecto a todos los contingentes o pasivos ocultos y han decidido acogerse a lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley de Compañías, esto es, el diferimiento de la Junta por treinta días adicionales para que la administración de Seguros Sucre presente el listado de los contingentes o pasivos ocultos, así como la liquidación de las cuentas por cobrar que incluyan reaseguros por cobrar y pagar.

Dado el proceso de liquidación voluntaria, la administración de la compañía tuvo que redefinir sus objetivos centrándolos ahora en la recuperación de cuentas por cobrar y en la presentación de cifras saneadas para poder iniciar el proceso de liquidación.

Como hecho subsecuente a la fecha de emisión del presente informe, la administración actualizó las proyecciones de los resultados de la compañía para el cierre del año 2021, donde se evidencia un deterioro en los resultados ocasionados por el contingente que debían reconocer correspondiente a la devolución de prima por buena experiencia al BieSS, la paralización en la renovación y suscripción de contratos de seguros y por el aumento de la siniestralidad. Los principales detonantes de los resultados proyectados son los siguientes:

- En el mes de octubre 2021 se registrará la provisión correspondiente a devolución de

prima por buena experiencia al BIESS por USD 37.97MM.

- La prima neta emitida aumenta en US\$13.77MM correspondiente a valores residuales, ya que desde el mes de junio 2021 la aseguradora dejó de suscribir o renovar contratos de seguros
- Los siniestros incurridos netos aumentarán USD 28.52MM a diciembre 2021 sumando USD68.87MM a diciembre 2021.

Como resultado de las variaciones mencionadas el resultado neto del 2021 se proyecta en USD-88.61MM, lo que se traduce en un deterioro del patrimonio de la compañía que según la información proporcionada al cierre del 2021 tendrá un valor negativo de USD -9.03MM.

	Proyección(miles USD)
Patrimonio Dic-2020	79,573
Resultado Dic-2021	-88,608
Patrimonio Dic-2021	-9,034

Fuente: Seguros Sucre

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Adicionalmente, la pérdida acumulada a septiembre 2021, según datos tomados de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se sitúa en USD 38.93MM, lo que significa un promedio de USD 5.6MM de pérdida adicional por mes transcurrido desde la emisión del Decreto Ejecutivo Nr.82, esto confirma la proyección ajustada proporcionada por la aseguradora.

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Para el presente reporte se utilizaron los estados financieros auditados por la firma KPMG del Ecuador para el 2018 y 2019 y por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para el 2020. Estos informes presentan opinión con salvedad.

En el año 2018 se incluyen fundamentos de la opinión calificada debido a que posterior a la aplicación de los procedimientos de confirmaciones de saldos con reaseguradores y coaseguradores realizados por la auditoría, no se obtuvo respuestas de ciertos reaseguradores y coaseguradores. Además, en ciertas confirmaciones de saldos recibidas de reaseguradoras y coaseguradoras se observaron diferencias materiales entre los saldos confirmados y los saldos según los registros contables.

En el año 2019 se incluyen fundamentos de la opinión calificada porque la Compañía suscribió un contrato de cobertura de seguros con el BIESS en la que contractualmente está obligada a la devolución de prima por buena experiencia. Al 31

de diciembre-2019, la Compañía no reconoció contablemente el pasivo que surgió de esta obligación contractual debido a que el monto de los siniestros pagados, que forman parte de la determinación de este pasivo, estaba en proceso de ser cuantificado; esto es debido, a que el cliente (asegurado) tiene un plazo de hasta tres años para la presentación del respectivo siniestro.

En el año 2019, la Compañía realizó un proceso de conciliación y depuración de los saldos de reaseguradores y coaseguradores, lo que resultó en el registro de provisiones y castigos por un monto aproximado de USD 24.3MM, registro que debió efectuarse con cargo a resultados acumulados. Los registros de la Compañía indican que, si la Administración hubiera contabilizado estos efectos en el año previo, la utilidad neta del ejercicio 2019 y el resultado acumulado al 1 de enero de 2019 se hubieren incrementado y disminuido en USD 24.3MM, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2020, la opinión es calificada pues a dicho corte la Compañía mantiene saldos asociados a reaseguros en las cuentas: (i) Deudores por reaseguros y coaseguros por USD 165MM (netos de una provisión de USD 47.1MM), (ii) Reaseguros y coaseguros cedidos por USD 79.1MM; y, (iii) Reaseguros no proporcionales por USD 21.9MM, sobre los cuales el auditor envió confirmaciones a la totalidad de las entidades que se detallan en estas cuentas contables y se obtuvieron respuestas únicamente por un saldo neto de USD 23.5MM; de este monto se identificaron diferencias netas por USD 8.7MM, las cuales, corresponden a partidas sobre las que la Administración de la Compañía no ha concluido el proceso de análisis y conciliación de diferencias con ciertos reaseguradores y coaseguradores. Con lo cual, no se recibieron respuestas a las confirmaciones enviadas por: (i) reaseguros no proporcionales por USD 21.9MM; (ii) deudores por reaseguros y coaseguros por USD 39.5MM; y, (iii) cuentas por pagar por reaseguros y coaseguros cedidos por USD 32.7MM.

A junio-2021 la compañía de seguros confirma que el proceso de revisión de las cuentas por pagar y cobrar a los reaseguradores presenta un avance de un 98%.

Los estados financieros empleados en la elaboración del presente informe siguen las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Financiera. Además, hemos revisado la información cualitativa y cuantitativa para junio-2021.

BankWatch Ratings realiza el cálculo de indicadores técnicos y financieros en función de su propia metodología, por lo que estos pueden

variar de los calculados por el regulador. Un detalle se puede encontrar en el *Anexo 1. Cálculo de indicadores financieros de BankWatch Ratings (BWR)*.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Rentabilidad

Principales Indicadores	dic-2018	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
ROAA	0.1%	4.9%	1.9%	-1.6%	-1.9%	-10.9%
ROAE	0.7%	25.3%	10.2%	-8.0%	-10.4%	-64.5%
Resultado Técnico Ajustado BWR /						
Prima Devengada	6.3%	12.7%	9.9%	14.5%	2.2%	-20.2%
Siniestralidad Incurrida Bruta BWR	56%	50%	38%	34%	32%	54%
Siniestralidad Incurrida Neta BWR	69%	54%	56%	51%	82%	156%
Índice Combinado BWR	83%	61%	66%	61%	91%	182%
Índice Operativo BWR	84%	57%	61%	55%	92%	174%

Nota: El resultado técnico ajustado e índices combinado y operativo consideran las otras comisiones pagadas, a diferencia del indicador técnico regulatorio.

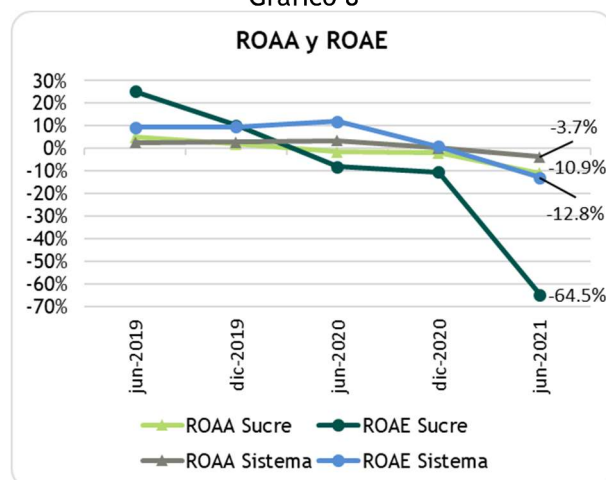
Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Con corte junio-2021, Seguros Sucre registró una pérdida neta de -USD 22.11MM, que es superior a la pérdida registrada en junio-2020 (USD -3.45MM). Este resultado viene dado por la contracción de su producción, y el aumento de la siniestralidad debido al pago de siniestros de vida como consecuencia de la pandemia, y a mayores siniestros en el ramo de Incendio y Líneas Aliadas. Adicionalmente, la Compañía debió de constituir provisiones para cuentas de dudoso recaudo por USD 2.6MM y provisiones por deterioro de inversiones por USD 107M.

En el gráfico que se presenta a continuación se puede apreciar la tendencia de los indicadores de retorno sobre activos promedio, ROAA (-10.9%) y sobre patrimonio promedio, ROAE (-64.5%), que son inferiores al registrado en promedio por el sistema asegurador, y que se encuentran influidos por los esfuerzos de la Administración por transparentar las cifras de la empresa.

Gráfico 8



Fuente: Seguros Sucre S.A.

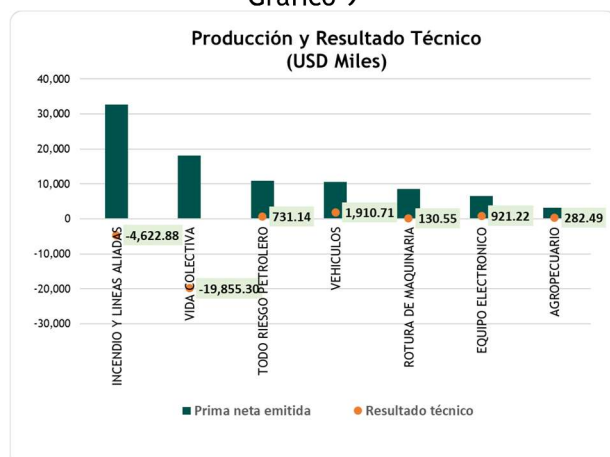
ROAE: Retorno sobre patrimonio promedio; ROAA: Retorno sobre activos promedio.

Elaboración: BWR, con corte junio-2021

Los resultados técnicos ajustados de la Compañía

(antes de ingresos financieros) a junio-2021 fueron de USD -21.73MM. Cabe mencionar que existe una diferencia entre el resultado técnico ajustado de la Compañía y el reportado según la estructura definida por el ente de control, que es de USD -20.1MM, pues este último no considera gastos y otras comisiones pagadas que la calificadora considera operativos.

Gráfico 9



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Nota: Indicadores calculados bajo metodología del regulador. El resultado técnico presentado en este gráfico es el detallado a la SCVS en el formulario 313.

El ramo de Vehículos registró la mayor participación en lo que respecta a resultado técnico (USD 1.91MM), a pesar de ser el cuarto ramo en cuanto a producción (USD 10.63MM). El resultado técnico negativo (USD -20.05MM) se deriva de una mayor siniestralidad por efecto de la pandemia, el principal incremento de la siniestralidad se produce en el ramo vida colectiva que a junio 2021 ocasiona un resultado técnico de USD -19.86MM.

Respecto al ramo Incendio y Líneas Aliadas, que es el primero en producción, presenta un resultado técnico de USD -4.62MM, esto a causa de que el valor retenido de prima no es suficiente para cubrir los siniestros incurridos.

En forma agregada, la Compañía a la fecha de corte presenta una contracción del 9.63% en prima neta emitida respecto al año anterior (USD 107.43MM en junio-2021 versus USD 118.88MM en junio-2020). De los 28 ramos en los que la Compañía registra prima neta emitida, 13 presentan contracción, producto de la crisis económica que vive el país por la pandemia. La contracción de la producción se explica en parte porque las instituciones del Estado no realizaron el proceso de renovación de sus pólizas sino extensiones de vigencia de los contratos que implica la no facturación de la prima anual.

La principal contracción se observa en el ramo de Vida Colectiva que presenta un decrecimiento

interanual de 40.18% (-USD 12.11MM), pues a partir del mes de septiembre-2020, el BIESS repartió la cartera entre Seguros Sucre e Hispana de Seguros. Como hecho subsecuente, el accionante desistió de la ejecución de la causa (acción de protección con medida cautelar), por lo que se esperaba que desde el 10 de mayo del 2021 el total de la cartera correspondiera a Seguros Sucre. Sin embargo, en el mes de junio 2021 con la emisión del decreto ejecutivo No.82 que establece la liquidación, voluntaria Seguros Sucre debe dejar de renovar y suscribir nuevos contratos de seguros.

Por otro lado, la aseguradora mantiene el contingente con el BIESS por la devolución de prima por buena experiencia. De acuerdo con la última información proporcionada por la aseguradora, este sería de al menos USD 37.96 millones, aunque a la fecha de corte de la calificación este valor no se encuentra reconocido contablemente como pasivo.

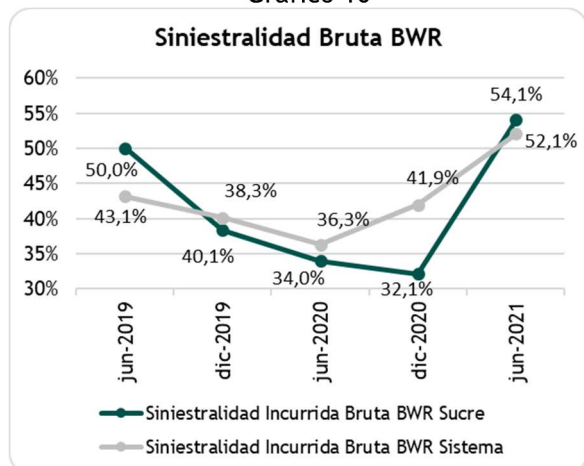
También existe un decrecimiento en la producción de Incendio y Líneas Aliadas (USD -3.66MM) debido a que por el presupuesto designado a las instituciones del Estado no se hizo la renovación de las pólizas sino extensiones de vigencia.

Dado el decrecimiento de la prima neta emitida, la prima devengada se ubicó en USD 107.57MM y fue un 12.5% inferior a la registrada en junio-2020. Con corte junio-2021, la variación neta entre liberación (contabilizado como ingreso) y constitución (gasto) de reservas de riesgo en curso generó un ingreso de USD 135M, mientras que en junio-2020 el mismo efecto significó un ingreso de USD 4.08MM.

La Compañía presenta un porcentaje de retención promedio del 24.6% (35% a junio-2020), que es reflejo de los ramos en los que opera y el tamaño de las cuentas estatales. De esta manera la Compañía mantiene una prima devengada retenida de USD 26.61MM a junio-2021 (USD 45.86MM a junio-2020). La prima cedida incrementa un 5% en contraste con la disminución interanual del 9.6% de la prima neta emitida.

La siniestralidad bruta de la Aseguradora con corte junio-2021 se ubica en 54.1% y se ubica por encima de la de junio-2020 (34%). Esto se da principalmente por un incremento del 47.9% de los siniestros pagados, que alcanzan los USD 57.6MM. El incremento de la siniestralidad se da principalmente por los siniestros del ramo vida colectiva relacionados con pandemia COVID-19.

Gráfico 10



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

A continuación, se presenta la siniestralidad de los principales ramos de la Compañía.

Ramo	Siniestros pagados / Prima Neta Emitida		Tasa de siniestralidad Neta Retenida Devengada	
	ASEGURADORA	SISTEMA	ASEGURADORA	SISTEMA
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	9.29%	23.73%	33.19%	28.53%
VIDA COLECTIVA	171.69%	89.02%	180.81%	84.80%
TODO RIESGO PETROLERO	14.09%	5.15%	-102.50%	-4.61%
VEHICULOS	56.05%	63.39%	49.32%	55.46%
ROTURA DE MAQUINARIA	20.66%	42.66%	96.67%	63.14%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

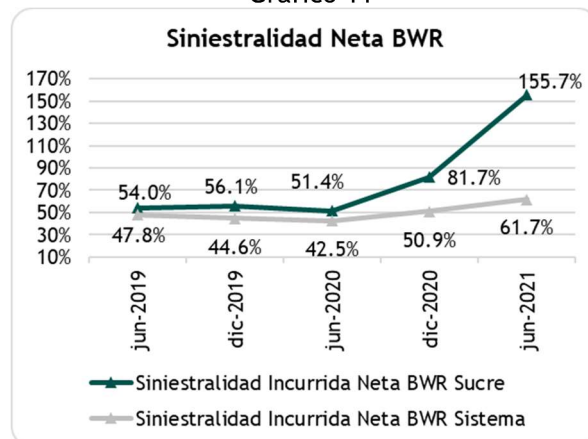
Elaboración: BWR con corte junio-2021

Nota: El cálculo de los indicadores por ramo difiere del de BWR (ver Anexo 1)

El ramo Vida Colectiva presentó una siniestralidad bruta de 171.7% y una siniestralidad retenida de 180.8%. Estos indicadores son más del triple que los mismos indicadores del año pasado (41.90% y 53.40% respectivamente). El crecimiento de la siniestralidad se debe al pago de siniestros cuya causa fue muerte por enfermedades respiratorias o COVID-19 y que la Compañía tuvo que asumir pues estos riesgos no tenían cobertura del reasegurador por ser efecto de una pandemia.

Como consecuencia de lo antes mencionado, la siniestralidad neta a junio-2021 se ubica en 155.72%, superando ampliamente a la presentada antes de la pandemia en diciembre-2019 (56.1%) y al indicador del sistema asegurador. En el caso de este indicador, se observa un crecimiento de los siniestros incurridos netos del 75.92% mientras que la prima devengada retenida decrece un 42%.

Gráfico 11

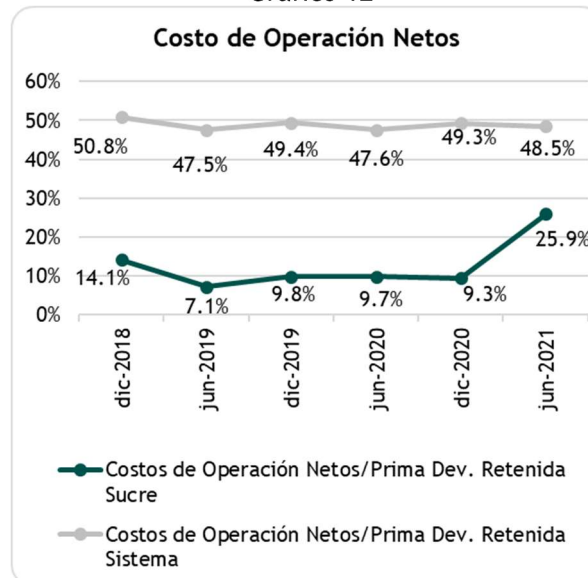


Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Respecto a la eficiencia operativa, los costos operativos netos de la aseguradora fueron de USD 6.9MM y absorbieron el 25.9% de la prima devengada retenida. Frente a junio-2020, estos costos se incrementaron un 55%, en contraste con el decrecimiento de la producción devengada retenida. A la fecha de corte la estructura es liviana (48.5% de la primera devengada retenida) frente al sistema, aunque se espera que esta situación cambie en la medida por la fuerte contracción esperada de la producción.

Gráfico 12



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Los gastos de administración, el principal componente de los costos operativos, registran un decrecimiento de 10.7%. La principal optimización del gasto se observa en los rubros de publicidad, gastos judiciales propaganda y honorarios profesionales.

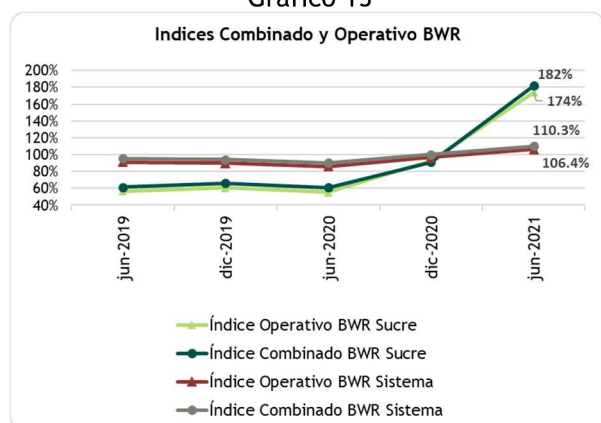
Con corte junio-2021, los gastos de adquisición

registraron un incremento de 41.5% y se ubican en USD 2.41MM. Por otro lado, las comisiones recibidas de las reaseguradoras para cubrir una parte del gasto se reducen en 31.2%, debido a la reducción en la producción cedida.

El índice combinado BWR de la empresa se ubica en 181.7% y refleja una menor eficiencia operativa que el sistema (110%).

La aseguradora presentó ingresos financieros positivos de USD 2.5MM, sin embargo, se registran "Otros Egresos" por USD -4.74MM que corresponden al registro de USD 353M como por compra venta, sorteo y custodia de valores y USD 2.6MM como provisión para cuentas de dudoso recaudo relacionadas a primas por cobrar y cuentas con reaseguros y coaseguros. Debido a la reducción de la prima devengada retenida, el índice operativo de la Compañía se ubica en 174.1%.

Gráfico 13



Nota: Los índices combinado y operativos de BWR incorporan la cuenta otras Comisiones Pagadas, a diferencia de los del regulador
Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Dentro de otros egresos se encuentra el gasto por provisión de cuentas de dudoso recaudo mencionado anteriormente, que sumado al resultado técnico negativo hace que este aumente en el período analizado.

Como hecho subsecuente se indica que la pérdida acumulada de Seguros Sucre a septiembre 2021, según datos tomados de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se sitúa en USD 38.93MM, lo que significa un promedio de USD 5.6MM de pérdida adicional por mes transcurrido desde la emisión del Decreto Ejecutivo Nr.82. Es importante mencionar este dato ya que, si esta tendencia sigue hasta el cierre del año 2021, esta pérdida podría llegar alrededor de los USD 55MM, valor que representaría el 70% del patrimonio de inicio de año. Aparte de esta pérdida, a septiembre 2021 aún está pendiente el registro de USD 37.97 MM correspondiente a la devolución de prima BIESS, lo que podría ocasionar un

patrimonio negativo al final del año.

Adicionalmente el 25 de octubre del 2021 la administración proporcionó la proyección de los resultados para fin de año, los cuales confirman lo mencionado en el párrafo anterior. Sin embargo, dentro de la proyección la compañía incluyó el registro integro de los USD37.97MM como una provisión durante el mes de octubre 2021, ocasionando que al cierre del año se espera que el patrimonio de la compañía presente un valor negativo de USD -9.03MM.

Inversiones y liquidez

Principales Indicadores	dic-2018	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
Activos Líquidos / Obligaciones Netas con Asegurados	-23560%	-4077%	105%	96%	39%	45%
Inversiones Admitidas / Inversiones Obligatorias Requerimiento	104%	116%	103%	105%	108%	100%
Activos Lq./Reservas Netas + Deuda Finan. CP)	1007%	527%	82%	81%	40%	38%
Activos Líquidos/Pasivos (x)	15%	17%	16%	14%	14%	12%
Activos Líquidos / Reservas Técnicas	26%	28%	29%	24%	27%	21%

Fuente: Seguros Sucre S.A.

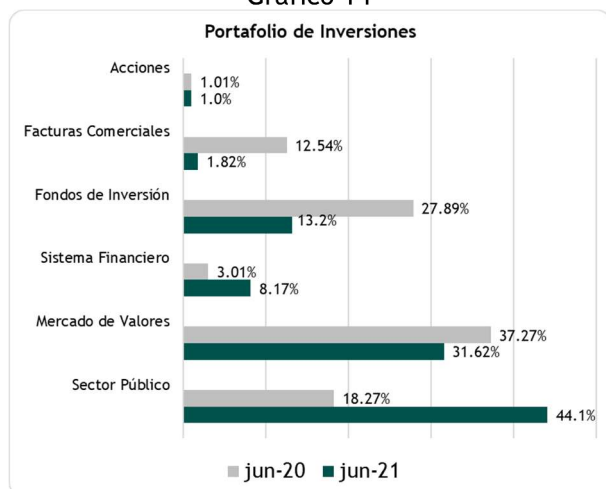
Elaboración: BWR con corte junio-2021

A junio del 2021 se evidencia un deterioro de la liquidez y consecuentemente se presionan los indicadores de liquidez.

Dentro de las principales funciones del Comité de Inversiones, se encuentran vigilar que las inversiones sean realizadas a través del mercado bursátil, con sujeción a principios de liquidez, seguridad y rentabilidad, de conformidad con las políticas establecidas en el Directorio;

Para efectuar las inversiones de los recursos financieros de la Compañía se debe contar con la aprobación del Gerente Nacional Financiero y/ el Gerente General. El manual de políticas, procedimientos e inversiones se actualizó en septiembre-2020. En cuanto a políticas establecidas podemos mencionar que la Administración actual mantiene un estilo conservador al no permitir en su portafolio activos de alto riesgo o derivados. La administración establece un límite en cuanto al riesgo de crédito que se asume en la compra de títulos donde la calificación crediticia local mínima que se permite es AA-.

Gráfico 14



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte diciembre-2020

A junio-2021, el requerimiento de inversiones obligatorias llega a USD 64.41MM, y la aseguradora presenta USD 64.18MM, como inversiones admitidas, por lo que la Compañía presenta un déficit de USD 237M, debido al efecto de la disminución en la liquidez que está afrontando la compañía por una menor producción y un aumento de la siniestralidad.

El portafolio de inversiones financieras con corte junio-2021 asciende a USD 58.5MM (USD 64MM en junio-2021), y está invertido en su totalidad a nivel local. Este refleja las políticas actuales enfocadas a emisiones corporativas de alta calificación crediticia, y por otro lado contiene inversiones que a la fecha de corte se encuentran en incumplimiento o riesgo de pérdida, y que reflejan una selección menos conservadora de riesgo en el pasado. Entre los emisores en incumplimiento se encuentran: ECUAGRAN, DELCORP, Credimétrica, Conjunto Inmobiliario Girasoldos S.A., Frutera Litoral e Inmobiliaria Terrabienes. Con corte junio-2021, se encuentra provisionado el 100% de estos valores.

De estas inversiones con incumplimiento se registraron provisiones por USD 6.4MM en el año 2020 que corresponden al deterioro de las inversiones de los emisores Ecuagran y Delcorp.

El portafolio se encuentra en su mayoría compuesto por valores de renta fija y fondos administrados que invierten principalmente en emisiones corporativas de alta calificación crediticia. Los porcentajes invertidos en acciones son bajos por lo que no generan riesgos relevantes a la operación.

Por otro lado, dentro de los títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado (USD31.6MM), USD 6.4MM corresponden a inversiones en Bonos Soberanos emitidos por el Gobierno de la República del Ecuador, que fueron

parte de una negociación en mercados internacionales, y se encuentran en litigio para su recuperación. El monto de esta inversión fue provisionado al 100% en el 2018.

El 01 de octubre de 2015, Seguros Sucre S.A. y la Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A. suscribieron un “Contrato de Administración de Portafolios” para que esta última, negocie bonos del Estado. En el contrato de la compra de Bonos Soberanos 2024, VALPACIFICO notificó a Seguros Sucre que los bonos estarían bajo su custodia en una cuenta de Westwood Capital Market en Deutsche Bank de New York. Sin embargo, se conoce que Westwood Capital Market firmó un contrato con Maddisson Advisor para ejecutar proyectos inmobiliarios, y que luego cedieron sus derechos a Ocean View Realty. VALPACIFICO realiza esta negociación en el mercado OTC (*Over the Counter*), que permite fijar precios entre las partes y donde no se exige que VALPACIFICO entregue al DECEVALE la custodia de los documentos y, por lo tanto, se declaran perdidos.

Para recuperar los valores, dado que los diálogos directos con la contraparte no han sido efectivos, Seguros Sucre S.A. inició un proceso judicial civil donde el juez sustanciador de la causa resolvió el 03 de marzo del 2021, que VALPACIFICO pague a Seguros Sucre el capital y los intereses generados de los bonos perdidos. Mediante auto de 20 de mayo 2021, el recurso de apelación interpuesto por Valpacífico S.A. fue admitido a trámite y contestado por la defensa de Seguros Sucre S.A., la Corte Provincial de Guayas estableció lugar, hora y fecha y puso a disposición una sala virtual. En el ámbito internacional, Seguros Sucre S.A. se encuentra en espera a una nueva convocatoria a Junta de Obligacionistas (JOL) a fin de conocer los avances hasta la fecha, pues forman parte de la masa acreedora al haberse declarado en liquidación la Compañía Maddisson Advisor.

Por otro lado, se mantienen USD 1.9MM correspondientes a bonos soberanos de deuda externa custodiados en el Decevale. Este valor considera la restructuración de la deuda ecuatoriana que impactó el capital de la inversión en USD 82M y el intercambio por bonos con fecha de vencimiento 2030, 2035 y 2040.

Finalmente, la Compañía mantiene USD 23.3MM, correspondientes a bonos del Gobierno nacional que se encuentran custodiados en el Depósito Centralizado de Valores S.A. (DCV).

Del total del portafolio de la Compañía, 8.2% corresponde a emisores de Mercado de Valores que se acogieron al oficio JPRMF-2020-0113-O, que dispone que emisiones de obligaciones de corto y largo plazo, procesos de titularización y facturas comerciales pueden realizar, previa

aprobación de dos terceras partes de la asamblea de obligacionistas, modificaciones a los contratos de emisión con el fin de acordar un diferimiento de capital e intereses por vencer. Según comentarios de la Administración, los emisores han cumplido con el pago de los valores reprogramados.

Un 13.2% corresponde principalmente a la inversión en seis fondos administrados de inversión nacionales que invierten en títulos de renta fija principalmente del sector real. Por último, un porcentaje mínimo se encuentra en acciones.

Aunque los fondos administrados no tienen la obligatoriedad de contar con una calificación de riesgo, el Fondo de Inversión Administrado Futuro de Fideval mantiene una calificación promedio del portafolio de AAA y una calificación de volatilidad de V2. El Fondo de Inversión Administrado Flexible 30-60 de Fideval mantiene una calificación de AAA/V3. Estas calificaciones fueron otorgadas por BankWatch Ratings en julio-2021 con información con corte mayo-2021.

El Fondo de Inversión Centenario Renta de Fiducia mantiene una calificación de AAA/V3 y el Fondo Productivo de Fiducia mantiene una calificación de AAA/V3. Estas calificaciones fueron otorgadas por BankWatch Ratings en agosto-2021 con información con corte junio-2021.

El Fondo de Inversión Estratégico de Génesis mantiene una calificación de AAA/ V2, el Fondo Renta Plus de Génesis mantiene una calificación de AAA/V1 y el Fondo Máster de Génesis mantiene una calificación de AAA/ V2. Estas calificaciones fueron otorgadas por BankWatch Ratings en julio-2021 con información con corte mayo-2021.

El Fondo FIT de la Fiduciaria Atlántida mantiene una calificación de crédito de AAA con perspectiva estable asignada por Pacific Credit Rating el 31 de Agosto de 2021; esta calificación no cuenta con calificación de volatilidad. Su fecha de corte es diciembre-2020.

A continuación, se muestra la composición del portafolio de acuerdo con su calificación de riesgo de crédito.

Calificación	jun-21	jun-20
AAA	13.7%	17.1%
AA	16.9%	22.4%
A	0.0%	0.7%
En incumplimiento	9.2%	0.1%
Sector público	44.1%	18.3%
Fondos de inversión	13.2%	27.9%
Acciones	1.0%	1.0%
Facturas Comerciales	1.8%	12.5%
Notas de Crédito SRI	0.0%	0.0%
Total	100%	100%

Fuente: Seguros Sucre S. A.
Porcentajes basados en valor en libros de inversiones
Elaboración: BWR, con corte a junio-2021.

Los valores de deuda dentro del portafolio que presentan una calificación de riesgo en el rango de "AAA" representan el 13.7% del total del portafolio, mientras que las calificaciones en el rango AA representan el 16.9%. Un 9.2% corresponde a emisores que a la fecha de corte se encuentra en incumplimiento.

El 60.2% restante, que no tiene calificación, corresponde a bonos de deuda emitidos por el Ministerio de Finanzas, acciones, facturas comerciales negociables y los fondos de inversión analizados anteriormente, cuyas calificaciones no son comparables con la calificación de riesgo de crédito otorgada a los demás instrumentos del portafolio.

Actualmente, uno de los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía es la liquidez que mantiene para hacer frente a sus obligaciones. El bajo nivel de activos líquidos es un reflejo de las dificultades que ha tenido la aseguradora por cobrar las primas de clientes estatales importantes, ya que el Estado no cuenta con una caja fiscal líquida para solventar los servicios contratados por las entidades públicas. Un desglose por antigüedad del saldo de las primas por cobrar se muestra a continuación:

Primas por cobrar (USD Miles)		
Por vencer		13,571.35
1 A 30 DÍAS	17,649.71	
31 A 60 DÍAS	11,474.50	
61 A 180 DÍAS	8,200.98	
181 A 300 DÍAS	22,821.60	
301 A 360 DÍAS	11,252.89	
361 EN ADELANTE	54,997.05	
Vencidas		126,396.73
Provisión		-5,290.76
Total		134,677.31

Fuente: Seguros Sucre S. A.
Elaboración: BWR, con corte a junio-2021.

La Compañía mantiene USD 5.3MM como provisiones para primas por cobrar, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones No. 578-2020-S del 18 de mayo del 2020 y 642-2020-S del 31 de diciembre del 2020. Es importante mencionar que para este cálculo no se consideran las primas vencidas de pólizas contratadas por las instituciones que conforman el sector público. Si estas fueran consideradas, las provisiones a junio-2021 deberían ascender a USD 68.1MM, en función de su antigüedad.

Como hecho subsecuente a agosto-2021 el valor de las primas por cobrar se reduce en USD 11.88MM (8.82% con respecto a junio-2021) lo que evidencia que la gestión llevada a cabo por la compañía está dando resultados. Adicionalmente, la principal disminución se da en las primas vencidas en USD 9.54MM, que es el rubro que mayor riesgo representa para la compañía.

Por otro lado, la Compañía desde el 2019 viene trabajando en la reconstrucción de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y está realizando las gestiones para recuperar los valores vencidos. A la fecha de corte, mantiene USD 46.6MM como provisiones para este activo. Un desglose de las cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros se muestra en el cuadro a continuación:

Cuentas con Reaseguradores y Coaseguros (USD Miles)		
Por vencer		5,718.82
1 A 30 DÍAS	7,168.49	
31 A 60 DÍAS	725.46	
61 A 180 DÍAS	652.33	
181 A 300 DÍAS	5,618.00	
301 A 360 DÍAS	547.55	
361 EN ADELANTE	44,301.14	
Vencidas		59,012.97
Provisión		-46,642.72
Total		18,089.07

Fuente: Seguros Sucre S. A.

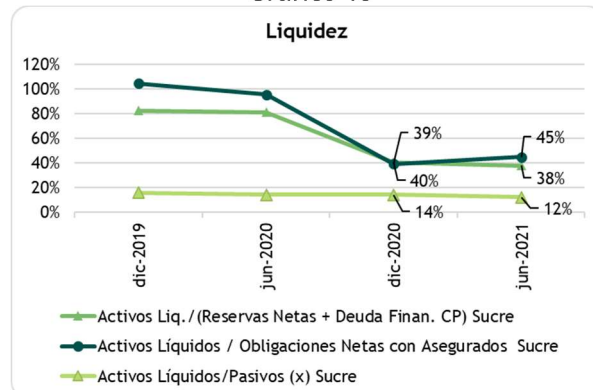
Elaboración: BWR, con corte a junio-2021.

Estas cuentas por cobrar a reaseguradores son un componente de gran impacto en la liquidación de la compañía ya que representan el 18% del activo de la compañía a junio-2021. A agosto-2021 no se observa una disminución de este rubro, más bien existe un incremento en 1.88MM.

Dentro de las cuentas por cobrar a reaseguradores, se encuentra la cuenta 1305 que corresponde a la recuperación de siniestros avisados por reaseguros cedidos. Esta cuenta no constituye una obligación en firme que debe cumplir el reasegurador pues estos siniestros aún no han sido liquidados por la Compañía, al mes de junio-2021 presenta un saldo de USD 149.83MM con una disminución del 17.7% con respecto a junio-2020. Como hecho subsecuente este rubro a agosto 2021 presenta una disminución del USD 9.18MM (-7%).

Finalmente, las primas por pagar a reaseguros cedidos y las cuentas por pagar a reaseguros no proporcionales ascienden USD 63.26MM a junio-2021. La Administración comenta que actualmente no mantiene un reporte de la antigüedad de estos saldos. La mayor parte de estas primas corresponde a negocios facultativos e implica un riesgo importante para la Compañía pues el no pago a los reaseguros podría implicar la no cobertura en caso de ocurrir un siniestro.

Gráfico 15



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

La Compañía con corte junio-2021 muestra activos líquidos que únicamente cubren el 12% de sus pasivos, inferior a la media del sistema que se ubica en 31%. Además, si se analiza el indicador Activos Líquidos/ Reservas Técnicas la Compañía mantuvo a junio-2021 un indicador del 21%, que refleja la apretada liquidez que presenta a la fecha de corte.

Suficiencia de Capital

Principales Indicadores	dic-2018	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
Pasivo Ajustado / Patrimonio Ajustado	5.2	4.1	5.2	4.3	6.7	6.8
Reservas Técnicas Netas / Patrimonio	7%	12%	80%	70%	166%	156%
Patrimonio Técnico / Capital Adecuado regulatorio	204%	235%	193%	179%	165%	122%
Prima Neta Emitida / Patrimonio	3.2	3.2	3.7	2.8	3.6	3.7
Primas Devengada Retenida / Patrimonio	1.18	1.03	1.06	1.08	0.88	0.93

Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Con corte junio-2021, el patrimonio de la Compañía disminuye y se sitúa en USD 57.46MM. Las disposiciones del ente regulador exigen un capital pagado mínimo de USD 8MM para aseguradoras y de USD 13MM para reaseguradoras. La Compañía actualmente cumple con holgura con este requisito.

El cálculo de patrimonio técnico reportado a junio-2021 presenta un exceso de USD 9.3MM frente a un requerimiento de capital adecuado de USD 41.3MM. La comparación entre el capital adecuado por primas versus capital adecuado por carga media de siniestralidad reporta a las primas como la base del capital adecuado.

La Compañía muestra pagos de dividendos a sus accionistas en los últimos años. En 2018 y 2019 se repartió resultados de años anteriores por USD 9MM y USD 548M respectivamente. Respecto al reparto en 2020 de dividendos sobre los resultados del 2019, la Junta General de Accionistas (JGA) celebrada el 13 de noviembre de 2020, dispuso no solicitar el cobro de dividendos del ejercicio económico 2019, y a su vez constituir una reserva especial en el patrimonio, dentro del grupo de cuentas Reservas Especiales- Utilidades Retenidas

por un valor de USD 7.8MM. Posteriormente, en la JGA de enero-2021, se procedió a autorizar la compensación de USD 7.88MM de la reserva especial con la pérdida de USD 8.74 MM del año 2020 dentro de sus resultados acumulados. Esta decisión se tomó con el objetivo de salvaguardar la liquidez de la Aseguradora y a la delicada situación de la empresa debido en gran medida a la falta de pago de las primas por parte de los clientes públicos, la cartera de reaseguros y la falta de provisión de los valores correspondientes a la devolución de prima por buena experiencia al BIESS.

Es importante mencionar que el registro contable de la devolución de la prima de buena experiencia definida en el contrato que se firmó con el BIESS hace que Seguros Sucre esté contractualmente obligado a cancelar este valor, lo que con datos a junio 2021 afectaría al patrimonio de la Aseguradora de la siguiente manera:

	jun-2021
Patrimonio	57.462
Pasivo por devolución de Primas por buena experiencia (BIESS)	37.967
Patrimonio Tangible	19.495

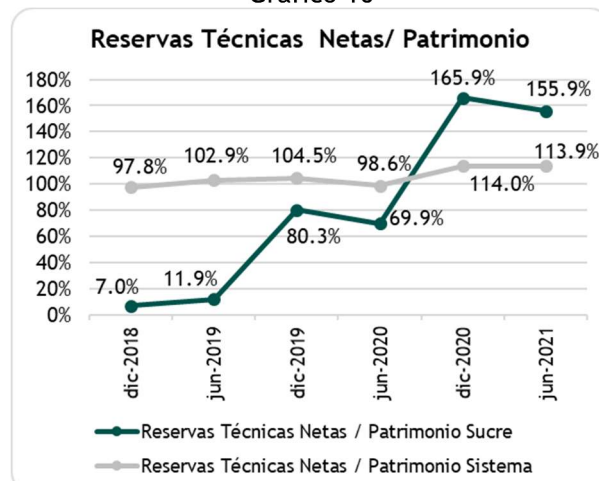
De acuerdo con los cálculos previsionales de la Administración, el pasivo no registrado correspondiente a este contingente podría llegar a USD 37.97MM. Si se hubiera contabilizado este pasivo, el patrimonio se hubiera reducido por debajo del capital adecuado antes indicado, situación que afectaría también a todos los demás indicadores que se analizan en esta sección.

Las notas de crédito por devolución de prima cubiertas en años anteriores debido fueron USD 21.4MM correspondiente a la vigencia del 21/08/2015 al 20/10/2016 y USD 15.5MM correspondientes a la vigencia del 21/10/2016 al 21/10/2017.

Según la planificación se espera un registro de una nota de crédito por USD 14.28MM en el mes de octubre 2021 y 23.68MM en julio 2022, sin embargo, debido al actual proceso de liquidación voluntaria la administración incluyó en sus proyecciones ajustadas realizar el registro íntegro de los USD 37.97MM en el mes de octubre 2021.

El indicador de Reservas Técnicas Netas sobre Patrimonio de la Compañía se ubica en 155.9%, y es superior a la media del sistema. Este indicador muestra qué tan vulnerable es el patrimonio de la Compañía a un cambio de estimación de sus reservas técnicas netas, por lo que un mayor valor se relaciona con mayor riesgo.

Gráfico 16



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

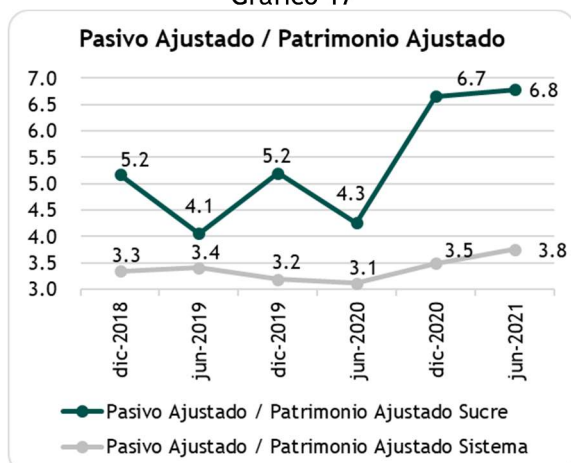
El indicador Pasivo Ajustado (deducciones realizadas por contingentes) versus Patrimonio Ajustado (deducciones realizadas por conceptos de deudas y activos diferidos) se ubica en 6.8 veces y refleja un apalancamiento elevado del balance. La Compañía no mantiene contingentes financieros, sin embargo, se considera como contingente USD 37.9MM que es el valor que se debe devolver al BIESS por la prima de buena experiencia, según los cálculos provisionales y debido a que la compañía de seguros a la fecha de corte del presente informe no ha realizado su reconocimiento contable.

El indicador de patrimonio ajustado se calcula restando del patrimonio las cuentas de deudores varios y activos diferidos, que alcanzan los USD 8MM. Los principales rubros que conforman este valor son otras cuentas diferidas y en suspenso por USD 4.18MM y USD 2.3MM de la cuenta Deudores Varios.

Es importante mencionar que, con corte junio-2021, Seguros Sucre no presenta obligaciones bancarias ni pasivos financieros con compañías relacionadas por lo que no mantiene apalancamiento financiero.

El indicador de Prima Neta Emitida sobre Patrimonio de la Compañía se ubica en 3.74 veces, superior a la media del sistema (2.71). Este indicador refleja la sensibilidad del patrimonio frente a errores en el establecimiento de la prima.

Gráfico 17



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Como hecho subsecuente, con la información disponible en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y con la proyección ajustada por la administración de la compañía, al mes de septiembre-2021 la pérdida acumulada es de USD -38.93MM, lo que significa un promedio de USD -5.60MM de pérdida por cada mes transcurrido desde emisión del Decreto Presidencial Nr.82, adicionalmente se debe tener en cuenta que en el mes de octubre se registrará un gasto por provisión correspondientes a los USD 37.97MM mencionados anteriormente. Con estos datos la proyección del Patrimonio para fin de año sería de -9.03MM USD, con lo que se origina un Patrimonio negativo detallado en el siguiente cálculo, lo que supondría un riesgo al momento de la liquidación voluntaria:

	jun-2021	Proyección dic-2021
Patrimonio dic-2020	79,574	79,574
Resultado acumulado 2021	-22,112	-88,608 *
Pasivo por devolución de Primas por buena experiencia (BIESS)	37,967	0.00
Patrimonio Tangible	19,495	-9,034

*El resultado acumulado proyectado a dic-2021 ya incluye el registro de los USD37.97 MM correspondiente al Biess.

Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Considerando el escenario del cuadro anterior en el cual se incluye la proyección ajustada por la administración, hasta fin de año el patrimonio se volverá negativo, lo cual también reflejaría la incapacidad que tendría la aseguradora para cubrir con sus activos a todos sus pasivos.

Reservas Técnicas

Principales Indicadores	dic-2018	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
Reservas Netas para Siniestros / Prima Neta Devengada Retenida	-7.8%	-4.9%	57.2%	53.2%	169.9%	144.6%
Reservas Netas para Siniestros / Sin. Incurridos Netos	-11.4%	-9.2%	101.9%	103.6%	208.0%	92.8%
Reservas de Siniestros brutas / Prima Devengada	77.4%	66.6%	57.9%	77.0%	63.9%	73.9%
Reservas Netas para Siniestros / Patrimonio	-0.3%	-1.5%	63.3%	59.5%	170.9%	140.1%

Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Las reservas son calculadas de acuerdo con los requerimientos normativos y buscan reconocer contablemente las obligaciones con los asegurados por siniestros ocurridos, el no devengamiento de primas retenidas y, en menor medida, cubrir riesgos derivados de insuficiencias de primas y desviación de la siniestralidad, que podrían impactar de forma negativa a la compañía.

La Compañía cuenta con informes de reservas técnicas debidamente revisados y autorizados por el Directorio. Estos informes son realizados por terceros independientes y avalados por un actuario con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas técnicas.

Recibimos el informe elaborado por el actuario, que analiza el estado de las reservas técnicas y valida la suficiencia de primas con corte junio-2021. En este se concluye que: *“las reservas técnicas de la Compañía cumplen con los niveles técnicos y normativos de reservas.”*

Dentro del informe el actuario recomienda que debido al potencial proceso de liquidación de la compañía que se debe tener cautela ya que para cualquier ramo o negocio en que se llegue a contar con muy pocas pólizas o certificados activos se tenderá a incumplir técnicamente con las hipótesis que hacen plausible la asunción de la Ley de los grandes números en la suficiencia de todas las reservas. La sugerencia puntual es que, en lo posible y legítimo, se evite contar con pólizas de sumas aseguradas muy cuantiosas, cuando el producto o ramo al que pertenecen cuente con poca producción vigente.

Con corte junio-2021 el monto de las reservas técnicas asciende a USD 171.7MM y presenta un decrecimiento del 14.12% respecto a las reservas presentadas en junio-2020.

El movimiento de las reservas que maneja la Compañía se explica a continuación:

- Reservas de Riesgo en Curso: crecen un 20.4% frente a junio-2020 y se ubican en USD 11.4MM. Este crecimiento se da acorde con la baja producción de la compañía en junio-2020.
- Las reservas para obligaciones de siniestros pendientes (IBNR, siniestros liquidados y por liquidar) terminó en USD 158.3MM, con una

disminución del 16.10% frente a junio-2020.

- La reserva de desviación de siniestralidad y catastrófica se ubicó en USD 752M, 18% superior a la presentada en junio-2021.
- La Compañía mantiene USD 1.2MM como reserva de insuficiencia de primas para los ramos Asistencia Médica, Dinero y Valores, Buen uso de Anticipo, entre otros.

Como hecho relevante a la fecha de emisión del presente informe, se debe mencionar que la Compañía solicitó a la SCVS que, dentro del cálculo de la reserva de insuficiencia de primas y de las reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) para el 2021, se excluya a aquellos eventos catastróficos a consecuencia del COVID-19, con el objetivo de salvaguardar la liquidez de la Compañía pues estas reservas técnicas forman parte de la base para definir los niveles mínimos de inversión obligatoria. Esta solicitud fue aceptada por el organismo de control.

Gráfico 18



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Con corte junio-2021, la Compañía presenta un indicador de Reservas Netas de Siniestros frente a Siniestros Incurridos Netos de 92.8%. El porcentaje refleja el aumento de la siniestralidad causado por la pandemia Covid-19. El tiempo promedio de pago de los siniestros avisados es de 16 meses.

Gráfico 19



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Además, el indicador de Reservas Netas de Siniestros frente a Prima Devengada Retenida se ubica en 144.6% a junio-2021, indicador superior a la media del sistema que se ubica en 36%. Este indicador refleja la flexibilidad que mantiene la Compañía a que se reporten nuevos riesgos que deben ser asumidos por la misma a través de sus ingresos netos.

Gráfico 20



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

Retención y Reaseguros

Principales Indicadores	dic-2018	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
% de Retención de Riesgo	36%	33%	30%	35%	24%	25%
Cuentas x cobrar Reaseguradores / Patrim. Ajustado	391%	314%	315%	250%	261%	295%
Días de Cobro a Reaseguradores	447	338	291	419	143	175

Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

La Gerencia de reaseguros tiene bajo su responsabilidad el manejo del reaseguro a nivel nacional dentro de la Compañía.

Cuenta con el apoyo de dos Subgerencias en la ciudad de Guayaquil y Quito desde el 2019,

mismas que tienen a su cargo las siguientes funciones:

- Suscripción: colocación de negocios facultativos - Quito y Guayaquil. Cada una de las oficinas trabaja por separado las colocaciones facultativas, según las cuentas asignadas por la Gerencia de Reaseguros.
- Siniestros: Notificación y recuperación de siniestros - Quito y Guayaquil. Cada oficina trabaja por separado en la notificación y recuperación de siniestros, según las cuentas asignadas por la Gerencia de Reaseguros.
- Cuentas - Guayaquil. En la ciudad de Guayaquil, se centraliza la gestión y contabilización de cuentas, además de la generación y envío a los reaseguradores de los estados de cuenta, seguimiento y pago a los reaseguradores.

La Compañía cuenta con un Manual de Gestión de Reaseguros aprobado el 21-12-2020 por el Directorio.

Al 30 de junio del 2021, debido al Decreto Ejecutivo No.82 los mercados internacionales y nacionales de reaseguros se negaron a seguir otorgando el respaldo de reaseguro para la renovación de los contratos automáticos de reaseguros, razón por la cual, Seguros Sucre S.A. se vio imposibilitado de renovar los contratos de reaseguros automáticos para la vigencia 1 julio 2021 - 30 junio 2022. Debido a lo mencionado Seguros Sucre se encuentra en un proceso denominado Run-off, Término inglés que hace referencia al seguimiento en el tiempo de los resultados y de la siniestralidad de un contrato o cartera cancelados., sin embargo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8, Capítulo VI: Normas para el seguro y reaseguro de riesgo(s) catastrófico(s) las empresas aseguradoras están obligadas a proteger su retención neta con un contrato de exceso de pérdida catastrófico y adicionalmente por prudencia técnica y financiera se decidió proteger la retención de los contratos proporcionales con un contrato de exceso de pérdida operativo (WXL) y con otro contrato de exceso de pérdida para eventos catastróficos.

Bajo este escenario la aseguradora ha decidido mantener los siguientes tipos de contrato de reaseguros:

- Para las pólizas que se encuentre en riesgo hasta su expiración natural con un contrato de Exceso de pérdida operativo WXL Run-Off, este contrato tiene vigencia desde el 1 de julio 2021 hasta el 30 de junio 2022. Para los ramos técnicos, robo, responsabilidad civil, fidelidad,

dinero, casco marítimo y transporte y fianzas este contrato tiene una retención de USD 150M. Por otro lado, para Incendios y líneas aliadas esta retención es de USD 250M. Finalmente existe una segunda capa para todos los ramos mencionados anteriormente con una retención de USD750M.

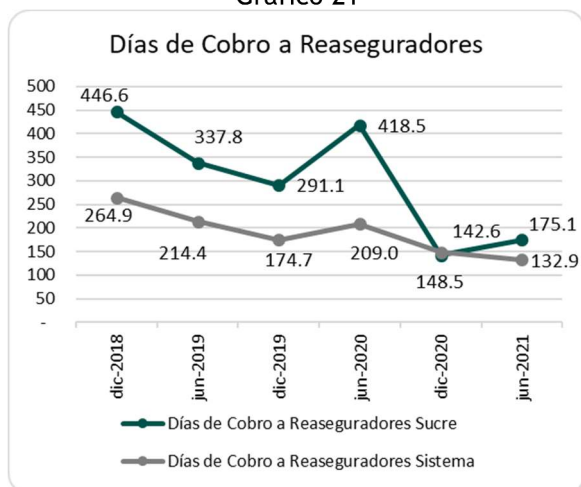
- Para las posibles pérdidas ocasionada por un eventual evento catastrófico que pueda afectar el patrimonio de la compañía se mantiene un contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico CXL Run-Off, este contrato tiene vigencia desde el 1 de julio 2021 hasta el 30 de junio 2022. Este contrato está repartido en cinco capas siendo la retención mínima USD 500M y la retención máxima de USD 35MM para los ramos Incendio y líneas aliadas, lucro cesante y riesgos técnicos.

La Compañía mantiene los contratos de reaseguros mencionados con los siguientes reaseguradores: Everest Reinsurance Company, SiriusPoint Ltd., Reaseguradora Patria S.A, MS Amlin AG y Allied World. Estas reaseguradoras cuentan con renombre internacional y calificaciones de riesgo internacionales superiores al grado de inversión.

A junio-2021 la Compañía mantiene en promedio un 25% de retención de su prima neta emitida. Para cubrir estos riesgos, la Aseguradora mantiene contratos facultativos para 46 clientes, de los que el mayor monto asegurado corresponde a una póliza multirriesgo de la CELEC.

Como se comentó anteriormente, la Aseguradora conformó un equipo de 13 personas para la reconstrucción de cuentas por cobrar y pagar con reaseguros. Para la última conciliación, que corresponde a diciembre-2018, la Compañía muestra un 98% de avance en la reconstrucción entre los estados de cuenta y los libros contables. La Administración indica que continuarán con este proceso durante el segundo semestre del 2021. Esta gestión se observa en la disminución de los días de cobro a reaseguradores hasta diciembre 2020, en el primer semestre del año 2021 se presenta un incremento causado por el aumento de la siniestralidad más no porque este proceso no esté avanzando, esto se muestra en el gráfico 21.

Gráfico 21



Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaboración: BWR con corte junio-2021

GESTIÓN DE RIESGOS

El Comité de Administración Integral de la Unidad de Riesgos de la compañía está conformado por un miembro del Directorio, el Representante Legal y el responsable de la Unidad de Riesgos. Dentro de sus responsabilidades se encuentran: evaluar y aprobar las definiciones sobre el proceso de identificación, evaluación y control de riesgos, previo a su presentación al Directorio para su respectiva aprobación; evaluar y aprobar la documentación del Sistema de Administración de Riesgos, propuesta por la Unidad de Riesgos; recomendar al Directorio sobre las medidas correctivas en caso de que las estrategias, políticas, procesos y procedimientos no se cumplan, o se cumplan parcialmente o en forma incorrecta; entre otras. El CAIR se reúne de manera mensual y sus informes son presentados al Directorio.

La Aseguradora cuenta con la Unidad de Riesgos, como brazo ejecutor, liderada por la Subgerente de Riesgos, que se encuentra a cargo de tres ejecutivos seniors. Entre sus principales responsabilidades se encuentran: analizar la información de todas las áreas de la compañía; elaborar informes periódicos de riesgos; realizar constantemente retroalimentación con los Especialistas de Riesgos; dar soporte al CAIR y por su intermedio, al Directorio de la compañía; entre otras.

Los Especialistas de Riesgo, en conjunto con la Unidad de Riesgos, son los encargados de las áreas de negocio y que están involucrados en cada etapa del ciclo de gestión de riesgos. No obstante, todo colaborador es responsable de identificar y

gestionar los riesgos, de apoyar la definición de los controles y de evaluar su efectividad de forma periódica, de forma que logre asegurar que los objetivos asociados a los procesos se puedan cumplir.

Cabe indicar que el último informe de Gestión de Riesgos conocido por el CAIR tiene como fecha de corte de información mayo-2021 debido a la renuncia de los miembros del directorio en el mes de julio-2021, por lo antes mencionado el CAIR no cuenta con un delegado del directorio que presida dicho comité.

A partir de la decisión de liquidación voluntaria, la Unidad de Riesgos mantiene como objetivo la gestión del riesgo relacionados al objetivo de conseguir la liquidación de la compañía.

La Compañía mantiene una auditoría especial realizada por la SCVS correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de octubre de 2019. A la fecha de elaboración de este informe no se ha obtenido los resultados de esta.

Por último, cabe indicar que se ha decidido la contratación de una Auditoría Forense, la cual será realizada por la firma de Auditoría externa Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. Este tipo de auditoría se encarga de detectar indicios y hallar evidencias de fraudes corporativos o actos de corrupción en entes privados o públicos, al revisar, los libros contables, balances y las facturas de una compañía². Dentro de este proceso está planificado que la firma de auditoría además de realizar la Auditoría forense elabore un "Independent Business review" en el que se analizara el comportamiento de la empresa antes y después de declaración de liquidación voluntaria. También está previsto que la firma auditora apoye a la administración en la emisión del plan de liquidación.

Riesgo de Procesos

Como parte de los cambios a la estructura organizacional, se transformó la Unidad de Procesos en una Unidad de PMO - Procesos y Planificación (P&P), para que permita gestionar la alineación de los proyectos con la estrategia.

Durante el primer semestre del año 2021 se realizó la actualización de la normativa interna, respecto a los Manuales de Políticas y Procedimientos de los procesos productivos tales como: Gestión Comercial, Gestión de Siniestros, Productores de Seguros, Gestión de suscripción, Gestión de reaseguro, Gestión de Suscripción y Gestión de

² <https://static-laley.thomsonreuters.com/LALEYARG/product/files/41394019/41394019.pdf>

Cobranzas. En lo que respecta a los procesos de apoyo también se realizó una actualización a los Manuales de Políticas y Procedimientos de: Gestión de Inversiones, Gestión financiera y Gestión del Cierre Contables. Adicionalmente a mayo-2021 esto también se menciona dentro de las recomendaciones del Informe de Riesgos.

Riesgo Operativo

El análisis del riesgo operativo se realiza mediante la aplicación de técnicas cualitativas inicialmente. Una vez que existen datos suficientes en posteriores periodos, se debe realizar la medición de manera cuantitativa.

Para la valoración de los riesgos, se tiene en cuenta la exposición al riesgo, la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podrían tener si estos riesgos se materializan, empezando por el riesgo inherente y continuando con la evaluación del riesgo residual.

La Aseguradora emplea tres enfoques generales para estimar la probabilidad:

- El uso de los datos históricos pertinentes para identificar los hechos o situaciones que se han producido y, por tanto, ser capaces de extrapolar la probabilidad de su ocurrencia en el futuro.
- Pronósticos de probabilidad mediante técnicas predictivas como análisis del árbol de fallas y análisis de árboles de sucesos.
- Puede ser utilizada la opinión de los expertos o especialistas de riesgos en un proceso sistemático y estructurado para estimar la probabilidad.

Los eventos y riesgos son evaluados en cuanto a impacto y probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente en el primer semestre del 2021 la compañía puso en marcha el Proyecto Plan de Continuidad del negocio. Actualmente la compañía cuenta con la Política y Plan de Continuidad del Negocio, debidamente conocidos y aprobados por el Directorio.

Con corte mayo-2021, la Compañía mantenía 30 eventos de riesgo evaluado en la matriz de riesgo de la compañía, de estos siete han modificado su nivel de riesgo y de tres se actualizaron las fechas de acción planteadas. Adicionalmente cabe mencionar que para la mitigación de todos estos eventos existe planes de acción definidos.

Riesgo Legal

La Compañía mantiene los litigios detallados a continuación:

Caso Petroecuador:

Dentro de la cuenta “Otros Pasivos por Pagar” se detalla la subcuenta “Otros” por USD 42.3MM. De este valor, USD 28.5MM corresponde al proceso judicial No. 2003-0226 que Petroecuador inició el contra Seguros Rocafuerte S.A., debido a que el 11 de junio de 2001, se produjo una rotura del Oleoducto Transecuatoriano y del Poliducto Shushufindi-Quito, hecho que contaminó las propiedades y riberas del Río Quijos produciéndose contaminación ambiental y daños a terceros. El 6 de marzo de 2006 Petroecuador, presentó un recurso de apelación obteniendo una sentencia favorable; por lo que el 26 de septiembre de 2016 se dicta el mandamiento de ejecución del Juicio No. 09312-2003-0026 y se ordena a Rocafuerte Seguros S. A. al pago de USD 32MM. Este monto fue reconocido por Seguros Rocafuerte en el año 2017 previo al registro de la fusión con Seguros Sucre S. A. Dentro del mismo proceso judicial, Seguros Sucre S.A. ha propiciado, suscrito y cancelado tres acuerdos transaccionales con los afectados del siniestro. Mediante Auto de 30 de septiembre del 2020, el juez de la causa declaró la nulidad de todo lo actuado a partir del auto de mandamiento de ejecución dictado por la señora Jueza de fecha 26 de septiembre del 2016, por no considerar dentro del proceso a un beneficiario. Mediante Razón de 25 de enero del 2021, a través de Secretaría, se certifica que el Auto de Nulidad, de fecha 30 de septiembre del 2020 se encuentra ejecutoriado por el ministerio de la ley. Con lo cual, Seguros Sucre S.A. Mediante Auto de junio 2021, dentro de la causa, se designó al perito liquidador, quien debe emitir su informe de liquidación de capital e intereses a fin de que se emita un nuevo mandamiento de ejecución. Adicionalmente, En el mes de junio-2021 el Directorio aprobó realizar un contrato para el patrocinio institucional sobre el caso Petroecuador a fin de contar con la defensa institucional y proteger el patrimonio y los intereses de la compañía, este contrato debe incorporar un plazo máximo de ejecución y una cláusula de terminación unilateral por parte de Seguros Sucre.

Pasivo por Devolución de Primas por póliza contratada por el BIESS por buena experiencia-baja siniestralidad

Con fecha 25 de septiembre de 2015, la Compañía suscribió una póliza por el ramo de vida en grupo, la cual incluye la cobertura de seguro de vida, desgravamen, incapacidad total permanente, enfermedades catastróficas y desempleo con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS; cuya vigencia se extendió hasta julio de 2019 mediante anexos modificatorios a dicha póliza. Dicha póliza incluía una cláusula por

“Devolución de Prima por Buena Experiencia”. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha reconocido contablemente el pasivo que surge de esta obligación contractual debido a que el monto de los siniestros pagados, que forman parte de la determinación de este pasivo está en proceso de ser cuantificado; esto es debido, a que el cliente (asegurado) tiene un plazo de hasta tres años para la presentación del respectivo siniestro. Según cálculos provisionales, se estima que el valor de primas a devolver es de USD 14.3MM para la vigencia 21/10/2017 - 21/10/2018 y USD 23.7MM para la vigencia 21/10/2018 - 25/07/2019. En octubre-2020 se procedió a hacer la devolución por USD15.5MM para la vigencia 21/10/2016 - 21/10/2017, a través de notas de crédito.

Según la planificación las siguientes notas de crédito deben ser emitidas y registradas en los meses de octubre 2021 (USD 14.28MM) y en julio 2022 (USD 23.68MM). Sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe la administración informo en sus proyecciones que se registrará un gasto de USD37.76MM correspondiente a la provisión dos notas de crédito en el mes de octubre-2021.

Caso CNEL EP - Proceso Judicial N°. 09802-2017-01076

El 09 de diciembre 2015, CNEL EP suscribió con Seguros Sucre S.A. una póliza de multirriesgo contra Incendio y Líneas Aliadas. Debido al terremoto del 16 de abril del 2016, varios bienes de esta empresa se vieron afectados. En la demanda presentada por CNEL EP, se impugna el acto administrativo contenido en la resolución No. SCVS-IMPAI-2017-00020952, firmada por la SCVS de 26 de septiembre de 2017, notificada el 29 de septiembre de 2017, en la que se estableció que el valor a indemnizar a CNEL EP deberá excluir de la liquidación los bienes a la intemperie que se encuentren fuera de los predios asegurados, como líneas de subtransmisión, redes de distribución, sistema de alumbrado público, instalaciones a consumidores (acometidas y medidores), postes, cercas o portones, reduciendo el valor a indemnizar a USD 11.3MM en lugar de los USD 39.4MM contemplados en el reclamo administrativo presentado por CNEL EP. La Sentencia dictada por el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil, quienes emitieron en mayoría esta sentencias aceptan la demanda disponiendo dejar sin efecto el acto administrativo impugnado, esto es la resolución No. SCVS-IMPAI-2017-00020952, firmada por la SCVS, generando elementos de evidente indefensión para Seguros Sucre S.A. Hasta la presente fecha, no se ha notificado con el contenido de la sentencia, por lo cual, no se ha despachado el Recurso de Casación interpuesto.

Seguros Sucre S.A., ha efectuado varias insistencias a través de sus abogados, incluso frente a la Coordinación del Consejo Nacional de la Judicatura, sin recibir respuesta alguna. Al 31 de diciembre de 2020 está registrada una reserva de 3.7MM y se han dado pagos por USD 3.1MM. De acuerdo con la Administración, este siniestro está cedido al reasegurador por lo que no habría afectación al patrimonio de la Compañía.

El 28 de septiembre 2020 se dicta la sentencia del tribunal contencioso administrativo en la demanda de CNEL EP, la cual fue enteramente favorable para el accionante (CNEL EP). Adicionalmente se procedió a la contratación de un nuevo abogado para que se encargue de los recursos pertinentes que caben dentro de este proceso.

Al 30 de junio del 2021 la Administración confirmó que no ha existido un avance en la resolución de este litigio.

Caso CELEC EP - Proceso Contencioso Administrativo Nro. 17811-2018-00713

La Corporación Eléctrica Empresa Pública - CELEC EP, presentó en contra de Seguros Sucre S.A., una acción de anulación objetiva o por exceso de poder, por un supuesto siniestro originado en el túnel de aducción de la Central Pucará; se pretendía que dicho siniestro fuera cubierto a través de una póliza de todo riesgo de incendio y de lucro cesante por un valor de USD 34MM. Dentro del proceso judicial, la defensa se enfocó en la argumentación de “excepciones previas”, de la siguiente manera:

- Error en la forma de proponer la demanda, inadecuado procedimiento.
- Caducidad de la acción.
- Falta de competencia del tribunal y prescripción.

Estas excepciones previas que fueron aceptadas por parte del Tribunal, decisión sobre la cual, la parte actora presentó el 22 de marzo de 2020, un Recurso de Casación, el cual fue admitido a trámite el 26 de octubre del 2020. Las instancias previas han sido favorables para Seguros Sucre, sin embargo, se mantiene la reserva del 100% del siniestro de forma preventiva.

Al 30 de junio del 2021 la Administración confirmó que no ha existido un avance en la resolución de este litigio.

BALANCE GENERAL	Sistema	dic-2018	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
ACTIVOS							
Caja y bancos	46,724	4,896	4,368	10,490	16,701	19,533	-2,898
Inversiones Financieras	780,767	71,491	73,893	68,930	64,001	59,074	58,546
Valores Negociables de corto plazo	229,422	24,595	27,914	21,164	10,965	19,280	7,152
Público	14,786	969	969	969	0	10,987	0
Privado	214,635	23,626	26,945	20,195	10,965	8,293	7,152
Valores Negociables de largo plazo	334,684	22,750	28,304	29,075	39,144	38,601	54,185
Público	222,730	12,364	10,717	8,636	12,875	12,848	31,568
Privado	111,954	10,386	17,587	20,439	26,269	25,754	22,617
Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0
Internacional	5,376	0	0	0	0	0	0
Valores Negociables de Renta Variable	228,160	30,625	24,153	25,169	20,371	14,071	10,195
Acciones y participaciones	28,640	4,052	436	722	715	745	725
Fondos de Inversión	195,372	26,573	23,716	24,448	18,657	13,326	9,471
Otros Fondos y Fideicomisos	4,149	0	0	0	1,000	0	0
Provisión de Inversiones	-19,078	-6,478	-6,478	-6,478	-6,479	-12,879	-12,986
Préstamos	2,204	0	0	0	0	0	0
Sobre Pólizas	2,204	0	0	0	0	0	0
Primas por Cobrar	495,071	79,331	74,562	122,598	130,482	188,646	136,507
Vencidas netas de Provisión	208,612	49,910	59,449	81,887	114,861	124,726	121,106
Cuentas con Reaseguradores y Coaseguros	389,294	290,367	264,002	221,153	199,854	163,247	145,787
Inmuebles y Activo Fijo	181,322	7,878	7,545	7,339	7,078	6,837	6,623
Otros Activos	235,705	12,976	9,583	22,641	6,895	19,956	10,330
Activos Diferidos	111,944	4,203	1,326	10,148	2,192	13,281	5,009
ACTIVO TOTAL	2,128,882	466,939	433,952	453,152	425,013	457,293	354,895
PASIVOS							
Obligaciones con Asegurados	498,447	214,867	197,743	188,582	191,100	198,192	162,681
Por Siniestros Avisados	429,034	201,748	191,228	184,505	184,645	175,018	150,592
Desviación de siniestralidad y Cat. e IBNR	60,981	5,706	3,205	1,463	4,723	6,842	8,499
Primas por pagar a asegurados	8,432	7,412	3,310	2,615	1,732	16,331	3,590
Otras Reservas Técnicas	326,041	13,460	15,739	17,666	10,574	12,364	12,619
De Seguros de Vida	135,974	0	0	0	0	0	0
De Riesgo en Curso	177,437	10,578	11,635	13,561	9,479	11,553	11,417
Otras reservas	12,630	2,882	4,105	4,105	1,095	811	1,202
Obligaciones Financieras	33,422	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Reaseguradores y Coaseguros	263,654	75,252	64,837	88,459	59,280	101,009	63,632
Cuentas por Pagar	82,690	17,113	13,161	14,878	9,724	13,083	9,306
Otros Pasivos	318,439	63,329	49,818	55,248	69,460	53,071	49,194
Primas Anticipadas	83,458	6,629	6,174	7,166	4,321	4,183	1,255
PASIVO TOTAL	1,522,693	384,022	341,299	364,833	340,139	377,718	297,433
PATRIMONIO							
Capital Pagado	329,581	29,801	29,801	29,801	29,801	29,801	29,801
Capital Operativo (Sucurs. de Cías Extranj.)	8,000	0	0	0	0	0	0
Reservas	252,908	52,568	51,747	50,668	50,668	58,518	50,668
Utilidades no Distribuidas	15,700	548	11,104	7,850	4,405	-8,745	-23,007
PATRIMONIO TOTAL	606,190	82,917	92,653	88,319	84,874	79,574	57,462

ESTADO DE RESULTADOS	Sistema	Dec-18	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
Prima Neta Emitida	822,076	266,922	147,124	323,989	118,881	282,672	107,434
Primas Devengadas	821,769	267,912	146,068	321,006	122,963	284,680	107,569
(-) Prima Cedida	315,711	170,256	98,244	227,819	77,099	214,279	80,957
Prima Devengada Retenida	506,058	97,656	47,823	93,187	45,864	70,401	26,612
(-) Sinistros Pagados	449,835	145,909	74,717	124,835	38,909	91,294	57,547
(-) Rescates de pólizas de vida o pensiones	0	0	0	0	0	0	0
(+) Sinistros a Cargo de Reaseguradores	115,619	83,716	47,201	70,748	18,227	33,874	16,710
(+) Recuperación o Salvamento de Sinistros	16,399	1,181	323	1,309	1,015	1,437	491
(+) Reservas de Sinistros Netas	5,361	-5,957	1,350	510	-3,891	-1,538	-1,096
Sinistros Incurridos Netos	312,455	66,969	25,843	52,268	23,558	57,521	41,442
(-) Gastos de Adquisición	155,979	5,004	1,736	3,528	1,705	4,011	2,412
(-) Gastos de Administración	152,864	33,374	14,331	32,033	12,673	26,131	11,318
(+) Gastos a Cargo de Reaseguradores	63,319	24,602	12,649	26,468	9,926	23,587	6,828
Costos de Operación Netos	245,524	13,776	3,418	9,092	4,451	6,556	6,901
Resultado Técnico Ajustado BWR	-51,921	16,911	18,562	31,826	17,855	6,324	-21,731
(+) Ingresos Financieros	28,760	5,018	2,203	5,097	2,837	5,573	2,499
(-) Gastos Financieros	9,387	6,598	79	133	84	6,509	493
(+) Otros	-3,719	-11,947	-5,881	-26,014	-24,052	-14,133	-2,387
Utilidad Antes de Impuestos	-36,267	3,384	14,806	10,776	-3,445	-8,745	-22,112
Impuesto sobre la Renta	4,234	2,775	3,701	2,054	0	0	0
Participación de minoritarios		0	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	-40,502	609	11,104	8,722	-3,445	-8,745	-22,112

PRINCIPALES INDICADORES	Sistema	dic-2018	jun-2019	dic-2019	jun-2020	dic-2020	jun-2021
Resultados Operativos							
Participación de mercado (Prima Suscrita Neta)	100.00%	15.80%	16.39%	18.03%	14.35%	16.67%	13.07%
Siniestralidad Incurrida Bruta BWR	52.09%	56.24%	50.01%	38.32%	33.98%	32.10%	54.06%
Siniestralidad Incurrida Neta BWR	61.74%	68.58%	54.04%	56.09%	51.36%	81.70%	155.72%
Gastos de Adquisición/Prima Devengada	19%	2%	1%	1%	1%	1%	2%
Gastos de Administración/Prima Devengada	19%	12%	10%	10%	10%	9%	11%
Costos de Operación Netos/Prima Dev. Retenida	49%	14%	7%	10%	10%	9%	25.9%
Resultado Técnico Ajustado BWR / Prima Devengada	-6.3%	6.3%	12.7%	9.9%	14.5%	2.2%	-20.2%
Razón Combinada (Superintendencia)	91%	79%	57%	62%	60%	86%	177%
Índice Combinado BWR	110%	83%	61%	66%	61%	91%	182%
Índice Operativo BWR	106.4%	84.3%	56.7%	60.5%	55.1%	92.3%	174.1%
Ingreso Financiero Neto/Prima Dev. Retenida	3.8%	-1.6%	4.4%	5.3%	6.0%	-1.3%	7.5%
ROAA	-3.7%	0.1%	4.9%	1.9%	-1.6%	-1.9%	-10.9%
ROAE	-12.8%	0.7%	25.3%	10.2%	-8.0%	-10.4%	-64.5%
Utilidad Neta / Prima Devengada Retenida	-8.0%	0.6%	23.2%	9.4%	-7.5%	-12.4%	-83.1%
Capitalización y Apalancamiento							
Pasivo Ajustado / Patrimonio Ajustado	3.8	5.2	4.1	5.2	4.3	6.7	6.8
Reservas Técnicas Netas* / Patrimonio	1.14	0.07	0.12	0.80	0.70	1.66	1.56
Reservas Técnicas* / Pasivo	53.59%	57.53%	61.58%	55.82%	58.78%	51.42%	57.73%
Patrimonio Técnico / Capital Adecuado regulatorio	n/d	203.62%	234.58%	192.79%	178.66%	165.39%	122.48%
Patrimonio Técnico / Prima Devengada Retenida	n/d	82%	189%	92%	158%	110%	190%
Deuda Financiera / Pasivo	0.0	-	-	-	-	-	0.0
Prima Neta Emitida / Patrimonio	2.71	3.22	3.18	3.67	2.80	3.55	3.74
Primas Devengada Retenida / Patrimonio	167.0%	117.8%	103.2%	105.5%	108.1%	88.5%	92.6%
Apalancamiento Financiero	9.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.5%
Apalancamiento Neto	197.4%	123.6%	64.6%	189.2%	119.2%	251.8%	201.9%
Inversiones y Liquidez							
Activos Líquidos / Obligaciones con Asegurados	95%	27%	29%	31%	25%	27%	22%
Activos Líquidos / Obligaciones Netas con Asegurados	126%	-23560%	-4077%	105%	96%	39%	45%
Activos Líquidos/Reservas Técnicas*	58%	26%	28%	29%	24%	27%	21%
Inversiones Admitidas / Req. Inversiones Obligatorias	n/d	104.2%	115.7%	103.3%	105.2%	108.2%	99.6%
Inversiones financieras / Req. Inversiones Obligatorias	n/d	118.9%	122.3%	100.2%	96.5%	98.7%	90.9%
Activos Liq./(Reservas Netas* + Deuda Finan. CP)	66%	1007%	527%	82%	81%	40%	38%
Activos Líquidos/Pasivos (x)	31%	15%	17%	16%	14%	14%	12%
Activo Fijo/Activo Total	9%	2%	2%	2%	2%	1%	2%
Tiempo Promedio de Pago Siniestros Avisados (meses)	5.83	16.10	15.37	17.39	26.04	23.14	15.96
Activos Líquidos / Reservas Técnicas		26%	28%	29%	24%	27%	21%
Suficiencia de Reservas de Siniestros							
Reservas Netas para Siniestros / Prima Neta Devengada Rel	36.0%	-7.8%	-4.9%	57.2%	53.2%	169.9%	144.6%
Reservas Netas para Siniestros / Sin. Incurridos Netos	58.3%	-11.4%	-9.2%	101.9%	103.6%	208.0%	92.8%
Reservas de Siniestros brutas / Prima Devengada	29.8%	77.4%	66.6%	57.9%	77.0%	63.9%	73.9%
Reservas Netas para Siniestros / Patrimonio	61.5%	-0.3%	-1.5%	63.3%	59.5%	170.9%	140.1%
Reaseguro, Mitigación de Riesgos y Catastróficos							
% de Retención de Riesgo	62%	36%	33%	30%	35%	24.2%	24.6%
25 mayores clientes / Prima Neta Emitida	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	83.8%	n/d
25 mayores deudores / Prima Neta Emitida	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	37.8%	98.4%
Cuentas x cobrar Reaseguradores / Patrim. Ajustado	96%	391%	314%	315%	250%	261%	295%
Días de Cobro a Reaseguradores	133	447	338	291	419	143	175
Días de Primas x Cobrar	108	107	91	136	198	240	229
Primas Vencidas/Primas por Cobrar	42%	63%	80%	67%	88%	66%	89%
Primas Vencidas >60 días /Primas por Cobrar	0%	27%	36%	25%	35%	29%	64%
Rotación de Primas x Cobrar (veces)	3	3	4	3	2	1	2

ANEXO

Anexo 1- Cálculo de indicadores financieros de BankWatch Ratings (BWR)

A. Diferencias en el Estado Financiero Técnico e Indicadores Frente al Regulador

Prima Neta Emitida: Para las aseguradoras que participan en vida individual, BWR no resta de la prima emitida los vencimientos dotales, dividendos y pagos de renta de vida, los cuales se consideran dentro de la siniestralidad incurrida bruta.

Prima Neta Retenida: Además de los ajustes a la prima neta emitida explicados en el punto anterior, BWR resta el gasto de las primas por reaseguros no proporcionales.

Prima Neta Retenida Devengada: Incluye el efecto de los ajustes a la prima neta retenida antes nombrados. La SCVS calcula adicionalmente el Ingreso Devengado, donde suma a la prima neta retenida devengada calculada bajo su metodología las constituciones y liberaciones de las reservas de desviación de siniestralidad, estabilización y otras, las cuales son consideradas por BWR dentro de los Siniestros Incurridos Netos. Adicionalmente suma dentro del Ingreso Devengado a las primas por reaseguros no proporcionales.

Siniestros pagados: El indicador de la SCVS incluye como parte de los siniestros pagados a los salvamentos a los que tienen derecho los reaseguradores; BWR incluye este rubro dentro del cálculo de los Siniestros a Cargo de Reaseguradores.

Siniestros Incurridos Netos: Este indicador es similar al de Costo de Siniestros calculado por la SCVS. No obstante, el indicador de BWR considera como parte de la siniestralidad a los gastos e ingresos por constitución y liberación de reservas de desviación de siniestralidad, estabilización y otras, y en el caso de aseguradoras que participan en vida individual, los vencimientos dotales, dividendos y pagos de renta de vida.

Gastos de Administración: BWR considera como parte de este indicador a la totalidad del gasto de administración de la aseguradora, mientras que la SCVS excluye la participación de los trabajadores en las utilidades. A diferencia de la SCVS, BWR también incluye de la cuenta Otros Egresos, rubros que considera operativos, entre los que vale la pena mencionar la contribución obligatoria a la SCVS, el impuesto a la salida de divisas, la contribución al Fondo de Seguros Privados, y la depreciación de activos fijos.

Gastos de Adquisición: BWR considera todas las comisiones pagadas para el cálculo de este indicador y del resultado técnico, mientras que la Superintendencia excluye la cuenta de Otras Comisiones Pagadas. BWR considera que esta última cuenta generalmente se utiliza para registrar egresos operativos, entre los que destacan las comisiones por uso de canal, pagos por uso de red y regalías por uso de marca.

Gastos a Cargo de Reaseguradores: BWR considera toda la cuenta de comisiones recibidas, la cual principalmente proviene de las reaseguradoras. La Superintendencia excluye la cuenta de Otras Comisiones Recibidas.

Resultado Técnico Ajustado BWR: La principal diferencia entre el resultado técnico calculado por BWR y el de la SCVS es que BWR considera las otras comisiones pagadas, que en algunas aseguradoras puede ser un rubro importante. Adicionalmente, BWR considera las otras comisiones recibidas, el gasto por participación de los trabajadores en las utilidades y algunos rubros de la cuenta Otros Egresos que considera operativos.

B. Explicación del Cálculo de Indicadores Seleccionados

Índice combinado BWR: El indicador es similar a la Razón Combinada calculada por el regulador, pero varía por las diferencias en los ingresos y gastos que se consideran en cada uno de los rubros que se consideran dentro del Resultado Técnico, como se explica en los párrafos anteriores. BWR calcula el índice combinado de la siguiente manera: $(\text{Siniestros incurridos netos} + \text{Costos de Operación Netos}) / \text{Prima Devengada Retenida}$.

Índice Operativo BWR: Al igual que el índice combinado BWR, es un indicador de eficiencia, pero que considera adicionalmente a los ingresos financieros netos en su numerador. Se calcula así: $(\text{Siniestros incurridos netos} + \text{Costos de Operación Netos} + \text{Gastos Financieros} - \text{Ingresos Financieros}) / \text{Prima Devengada Retenida}$.

Siniestralidad Incurrida Bruta BWR: Este indicador medir la siniestralidad bruta de recuperaciones por parte del reasegurador. El denominador es la prima devengada, y el numerador es la suma de Siniestros Pagados (sin el efecto en dicha cuenta de la participación de reaseguradores en salvamentos), más la constitución neta de liberaciones de las reservas de siniestros y menos la recuperación o salvamento de siniestros. Se incluye en el denominador la constitución neta de reservas de desviación de siniestralidad, y



en el caso de aseguradoras que participan en vida individual, los vencimientos dotales, dividendos y pagos de renta de vida.

Siniestralidad Incurrida Neta BWR: El indicador mide la siniestralidad neta de recuperaciones por parte del reasegurador. Se calcula de la siguiente forma: Siniestros Incurridos Netos / Prima Devengada Retenida.

Reservas Técnicas Netas / Patrimonio: Mide la sensibilidad patrimonial a errores de estimación en las reservas técnicas netas. El numerador considera el total de reservas técnicas menos las cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros y más las obligaciones con reaseguros y coaseguros.

Reservas de Siniestros Brutas: Incluye las reservas técnicas de siniestros pendientes, desviación de siniestralidad, y estabilización.

Reservas Netas para Siniestros: Se calcula de la siguiente forma: Reservas de Siniestros Brutas - cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros + obligaciones con reaseguros y coaseguros.

Pasivo Ajustado / Patrimonio Ajustado: El pasivo se ajusta sumándole contingentes no aprovisionados y al patrimonio se le restan los activos diferidos y la cuenta de Otros Activos - Deudores Varios.

Apalancamiento Financiero: Se calcula así: Obligaciones financieras (incluyendo obligaciones con el sistema financiero, sobregiros y obligaciones financieras con relacionadas) / Patrimonio Ajustado.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2021.